

**NIÑOS A LA ESCUELA Y NO A LA GUERRA
LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN
DEL RECLUTAMIENTO INFANTIL.
CASO DE ANÁLISIS: SAN JUAN NEPOMUCENO, MONTES DE MARÍA.
(2003 – 2014)**

LINA MARGARITA PEREA MOJICA

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C., 2015**

“Niños a la escuela y no a la guerra: La Educación para la Paz como estrategia para la
prevención del reclutamiento infantil.

Caso de análisis: San Juan Nepomuceno, Montes de María. (2003 – 2014)”

Estudio de Caso

Presentado como requisito para optar el título de

Politóloga

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Lina Margarita Perea Mojica

Dirigida por:

Karen Nathalia Cerón Steevens

Semestre I, 2015

*A los niños y jóvenes que han sido obligados a dejar
el juego y la escuela, por ir a la guerra.*

*Y a todos los profesores que resisten y persisten en su labor,
aún en medio del ruido atroz y ensordecedor de las balas.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres Delva Elsy y Sergio Orlando, ejemplo de entereza y sacrificio y quienes son además, la manifestación más grande del amor de Dios en mi vida. A mi hermano Juan David, por acompañar con humor y palabras de ánimo este proceso de escritura. A mi abuelita Lily, por su ternura y por haberme dado la posibilidad de estudiar lo que amo.

A mi estimada amiga y directora Karen Cerón, por confiar en todas las ideas que tenía para esta investigación y por animarse a emprender este sueño a mi lado. Por su compañía y por guiarme con tanto rigor y cariño, gracias. A Juan Carlos Guerrero, por darme los espacios que necesitaba para escribir, por sus consejos para la realización de mi trabajo de campo, pero especialmente por su invaluable amistad. A Andrés Agudelo, mi amigo y maestro, quien me escuchó y orientó por tantas tardes hasta lograr organizar mis ideas mientras respondía con cariño a todas mis inquietudes. A Luisa Trujillo, por mostrarme que la Educación para la Paz es una poderosa alternativa para transformar los conflictos.

A mi profesor Javier Cárdenas y a mi querido amigo Rafael Arias, por guiar con tanta paciencia el nacimiento y curso de este proyecto. A Alejandro y a Ángela, por abrirme las puertas de su hogar en Cartagena y facilitar así mi trabajo en San Juan.

A mi querida amiga y profesora Dilia Mejía, por creer en esta investigación desde el principio, por su valor y liderazgo en todos los procesos educativos de la Escuela Normal, y por acompañar con tanto cariño mi estadía en San Juan Nepomuceno, incluso permitiéndome compartir con su familia.

A mis apreciados profesores de la Escuela Normal Superior Montes de María, Edgardo Romero, Nidia Herrera, Juan Carlos Carmona y Hermer Guardo, por recibirme con tanta amabilidad en su Escuela y por la enorme disposición que tuvieron para fortalecer mi investigación. A Fredy Martínez, por su compañía y su entusiasmo para trabajar por la juventud del municipio.

A Dios padre y a todos ellos, gracias.

RESUMEN

La presente investigación analiza los alcances y las limitaciones de cinco proyectos de Educación para la Paz desarrollados en la Escuela Normal Superior de San Juan Nepomuceno-Montes de María, en la prevención del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y jóvenes por parte de grupos armados al margen de la ley. En ese sentido, se describe y explica de qué manera las estrategias pedagógicas orientadas hacia la enseñanza de derechos humanos, memoria histórica y resolución no violenta de conflictos pueden disminuir el riesgo de reclutamiento. Estos propósitos se resolvieron gracias a una revisión sistemática de documentos académicos e informes institucionales que se referían al objeto de estudio, y por medio del trabajo de campo realizado en San Juan Nepomuceno.

Palabras Clave: *reclutamiento forzado, niños, niñas y jóvenes, maestros, escuela, educación, conflicto armado, San Juan de Nepomuceno, Montes de María.*

ABSTRACT

The following research analyses the scope and limitations of five Peace Education projects in the Escuela Normal Superior, regarding the mitigation of causes that facilitate child recruitment and/or child use by illegal armed groups in the municipality of San Juan de Nepomuceno, located in Montes de María. Hence, this research describes and explains how educational strategies oriented towards the diffusion of human rights, historical memory and non-violent conflict resolution can reduce child recruitment. This is based on fieldwork conducted in San Juan Nepomuceno with professors of the Escuela Normal, as well as the review of other sources, such as academic literature and institutional reports on the subject

Key Words: *forced recruitment, young girls and children, teachers, school, education, armed conflict, San Juan de Nepomuceno, Montes de María.*

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. LA INFANCIA EN MEDIO DE LA GUERRA: EL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS Y JÓVENES.	19
1.1. El conflicto armado en Los Montes de María	19
1.2. El reclutamiento y utilización forzada de niños, niñas y jóvenes	24
1.3. Reclutamiento en San Juan Nepomuceno: debilidades estructurales del municipio a la luz del modelo teórico de Johan Galtung	29
2. CONSTRUYENDO PAZ EN LAS AULAS: LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA	36
2.1. Escuela Normal Superior Montes de María	38
2.2. Estrategias de Educación para la Paz en la Normal Superior	40
3. INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO	48
3.1. Educación y prevención de reclutamiento: alcances y desafíos	48
3.2. Incidencia de la Educación para la Paz en la prevención del reclutamiento en San Juan Nepomuceno.	51
4. CONCLUSIONES	57

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

		Pág.
Mapa 1.	Subregión de Los Montes de María.	20
Mapa 2.	Reestructuración paramilitar en Los Montes de María.	24
Fotografía 1.	Escuela Normal Superior Montes de María.	39
Fotografía 2.	Clase de la profesora Dilia Mejía.	41
Fotografía 3.	Grupo de Investigación de Historia Oral.	43
Fotografía 4.	Festival de Teatro en la Escuela Normal.	45

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Tabla. Normatividad nacional e internacional sobre reclutamiento.
- Anexo 2. Precisión conceptual sobre las FF.MM y el reclutamiento forzado.
- Anexo 3. Precisión conceptual sobre Educación para la Paz.
- Anexo 4. Entrevista profesor Juan Carlos Carmona.
- Anexo 5. Testimonio. Jóvenes reclutados en San Juan Nepomuceno, abril de 2014.
- Anexo 6. Tabla 1. Principales motivos de deserción escolar vinculada al reclutamiento infantil.
- Anexo 7. Testimonio. Profesora Nidia Herrera.
- Anexo 8. Entrevista profesor Edgardo Romero.
- Anexo 9. Entrevista al estudiante Arturo Acosta.
- Anexo 10. Fotografía. Retrato profesor Atilio Vásquez.
- Anexo 11. Fotografía. Retrato profesora Pura Álvarez de Bustillo.
- Anexo 12. Fotografía. Escuela Normal Superior Montes de María.
- Anexo 13. Fotografía. Monumento de reparación (Ley de Justicia y Paz) a las víctimas de la masacre de Las Brisas en San Juan Nepomuceno.

LISTA DE SIGLAS

AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BACRIM	Bandas Criminales
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ERP	Ejército Revolucionario del Pueblo
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GAOML	Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley
ILSA	Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos.
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
PEI	Plan Educativo Institucional
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología.
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

Seño, ¿por qué mataron a mi papá, si era tan bueno?

— ¿Para qué estudiar si en cualquier momento

me pueden matar? — Nadie me quiere,

todo el mundo me rechaza,

¡me voy a meter a paramilitar

para matar a todo el mundo! .

Testimonio de un niño de San Juan Nepomuceno

Escuela Normal Superior Montes de María, 2005.

INTRODUCCIÓN

El reclutamiento y utilización de niños, niñas y jóvenes por parte de grupos ilegales alzados en armas es uno de los crímenes más frecuentes en medio de los conflictos armados. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, se calcula que aproximadamente 300.000 niños, niñas y jóvenes participan en más de 30 conflictos armados en todo el mundo, en los que son utilizados como combatientes, ayudantes, informantes, cocineros o esclavos sexuales. (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], s.f).

En Colombia, el reclutamiento forzado de niños y jóvenes ha sido uno de los repertorios más comunes usados por los grupos armados en el marco del conflicto interno que vive el país desde hace más de cinco décadas, y aunque no hay un consenso sobre la cifra exacta del hecho, se estima que entre 13.000 y 18.000 niños han sido vinculados a las filas de los grupos armados ilegales.

Los Montes de María han sido una de las zonas más golpeadas por el conflicto armado. Allí la violencia ha dejado como saldo más de 56 masacres y aproximadamente 200.000 campesinos desplazados, entre otros hechos victimizantes como homicidios selectivos, secuestros y reclutamiento infantil (Verdad Abierta 2010, párr.1.). Frente a esta situación, la población montemariana ha buscado la manera de protegerse de los grupos armados por medio de proyectos de desarrollo comunitario enfocados en la música, el arte y la educación, buscando también de ese modo atenuar la escasa presencia estatal. De las anteriores herramientas, la educación es especialmente relevante en este contexto, gracias a los esfuerzos de muchos docentes, quienes han desarrollado estrategias pedagógicas encaminadas a la construcción de la paz, el fortalecimiento de los derechos humanos y la resolución de conflictos, entre otros.

En ese sentido, los docentes de la Escuela Normal Superior Montes de María, ubicada en San Juan Nepomuceno -un municipio de Los Montes de María-, se han destacado por implementar iniciativas de *Educación para la Paz*, con el objetivo de mitigar las

consecuencias y efectos que la violencia ha dejado en su territorio, entre ellos el reclutamiento forzado de niños y jóvenes.¹

La presente investigación tiene como finalidad estudiar la relación y el alcance de la *Educación para la Paz* en la prevención del reclutamiento forzado de niños y jóvenes en San Juan Nepomuceno, a la luz de las propuestas educativas de cinco (5) docentes de la Normal Superior. El trabajo parte de la siguiente pregunta: ¿cuál es el papel de la Educación para la Paz en la prevención del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes por parte de grupos armados ilegales en el municipio de San Juan Nepomuceno, Montes de María en el periodo 2003-2014?² La posible respuesta que plantea este estudio, es que la escuela puede contribuir a la mitigación de las motivaciones individuales que generan el reclutamiento infantil, en la medida en que en ella se implementen estrategias pedagógicas enfocadas en valores de paz, resolución no violenta de conflictos y derechos humanos. No obstante, para que ese papel mitigante tenga efectos más amplios y duraderos, es preciso que el trabajo en la escuela se articule con el de otros entornos protectores –como la familia y la comunidad– y que las estrategias pedagógicas propias de la Educación para la Paz se vean complementadas con una intervención estatal que esté encaminada a atacar las condiciones estructurales de pobreza, marginalidad, desigualdad e injusticia social, todas ellas características de esta zona del país.

Con el propósito de responder a la pregunta de investigación, este trabajo se dividirá en tres capítulos.

En el primer capítulo, se realizará una caracterización del conflicto social y armado de Los Montes de María y en seguida se explicarán los principales rasgos del reclutamiento y utilización forzada de niños, niñas y jóvenes en Colombia, resaltando fundamentalmente sus causas y los repertorios más utilizados por los grupos armados para llevarlo a cabo. De igual modo, a partir del modelo teórico del sociólogo noruego Johan Galtung denominado *Triángulo de la Violencia*, se desarrollará una caracterización general de San Juan

¹ Cabe resaltar que algunos de sus proyectos educativos han sido reconocidos con el Premio Compartir al Maestro, otorgado por la Fundación Compartir, un estímulo que destaca a los profesores más sobresalientes del país.

² Se escogió el 2003 como inicio de la delimitación temporal de este estudio, porque en ese año algunos profesores de la Normal viajaron a Alemania y se capacitaron en Educación para la Paz. El estudio finaliza en el 2014, pues en ese año se realizó el trabajo de campo para esta investigación.

Nepomuceno, con el fin de identificar las principales problemáticas sociales que inciden en la ocurrencia del reclutamiento infantil en ese municipio.

En el segundo capítulo, se hará una breve explicación conceptual de lo que es la Educación para la Paz, y posteriormente se realizará una identificación de cinco proyectos formativos implementados por algunos docentes en la Escuela Normal, los cuales están inspirados en las perspectivas pedagógicas de la Educación para la Paz.

El tercer capítulo presentará, en primer lugar, una breve revisión de la literatura a propósito de algunas aproximaciones sobre el rol de la educación en contextos de conflicto armado. En segundo lugar, se explicarán cuáles son los alcances y las limitaciones de las estrategias de los docentes de la Escuela Normal de cara a la prevención del reclutamiento forzado en San Juan, destacando de qué manera la escuela, en constante diálogo y acompañamiento con la familia y la comunidad, pueden prevenir este flagelo.

La perspectiva conceptual que orienta esta investigación es la *Educación para la Paz*, un proceso educativo que aplica estrategias pedagógicas muy distintas de las utilizadas por los sistemas “tradicionales”³ de educación, con el fin de responder adecuadamente a los conflictos que surgen no sólo en entornos escolares, sino en general en cualquier espacio de convivencia como la familia y la sociedad. Este estudio parte de dicha propuesta, pues la considera una alternativa educativa capaz de proporcionar elementos que pueden transformar positivamente los conflictos sociales, para así formar ciudadanos críticos de sus realidades más cercanas y en consecuencia, constructores de paz.

A nivel metodológico, esta investigación se constituye como un estudio de caso, entendido como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, [...] combinando distintos métodos para la recolección de evidencia cualitativa y/o cuantitativa” (Martínez 2006, pág. 174). El trabajo tiene un enfoque descriptivo, analítico y explicativo. Es descriptivo porque busca caracterizar el fenómeno del reclutamiento forzado de niños en los Montes de María y detallar las proyectos de Educación para la Paz que se han implementado allí para intentar mitigar dicho flagelo. Es explicativo

³ Desde la teoría de la *Educación para la Paz*, la estructura de los sistemas educativos actuales resulta problemática porque contiene elementos violentos. Emergen críticas, por ejemplo, con respecto a la función clasificatoria del aparato educativo, “que se dedica a clasificar a la gente en categorías sociales, e incluso en clases sociales mediante el examen” (Galtung 1974 citado en Xares 2005).

porque intenta identificar las causas principales del reclutamiento desde el modelo teórico de Johan Galtung. Y es analítico puesto que busca evaluar si la educación tiene o no incidencia en la mitigación del reclutamiento.

La investigación integra fuentes primarias y secundarias, las cuales fueron utilizadas con el objetivo de comprobar o falsear la hipótesis propuesta. Las fuentes primarias correspondieron a las entrevistas obtenidas, en primer lugar, mediante unos diálogos en Bogotá y, posteriormente, durante el trabajo de campo realizado en San Juan Nepomuceno y en Cartagena durante el mes de octubre de 2014. Así, fue posible realizar entrevistas a tres (3) tipos de actores: miembros del Estado, algunos actores de la sociedad civil, docentes y estudiantes de la Escuela Normal Superior Montes de María.

En Bogotá se entrevistaron tres (3) actores estratégicos en la prevención del reclutamiento forzado en Colombia. Por un lado, se sostuvo una conversación con Mario Gómez y Cristina Arrieta, director social y coordinadora de proyectos de la Fundación Antonio Restrepo Barco respectivamente,⁴ y quienes han trabajado en proyectos de prevención de reclutamiento. Ambas conversaciones me permitieron comprender mejor las complejas realidades que acompañan al reclutamiento infantil en Colombia y en Montes de María. Por otro lado, se conversó con Edgar Octavio Gómez, asesor en la Defensoría Delegada para los Derechos de la Niñez, la Juventud y la Mujer de la Defensoría del Pueblo, quien me dio luces sobre las dificultades para identificar las cifras de reclutamiento.

La visita realizada al municipio de San Juan Nepomuceno en Montes de María y posteriormente a Cartagena permitió el contacto con Janeth Ochoa, funcionaria de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), quien promueve, en el departamento de Bolívar, las estrategias de prevención de reclutamiento forzado a través de un programa denominado “Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento”. También fue posible conversar con la patrullera Yeimy Macías de la Policía Nacional, encargada de coordinar el grupo de protección a la infancia y adolescencia en San Juan Nepomuceno, y sostener una conversación con Elsa Osorio y Néstor Guzmán, secretarios de Gobierno y de Educación respectivamente. Adicionalmente, se consiguió entrevistar a Freddy Martínez, coordinador

⁴ Desde el año 2004, la Fundación Restrepo Barco desarrolló un proyecto de prevención de reclutamiento infantil en siete (7) municipios de Montes de María.

de la Oficina de Juventudes de la Alcaldía de San Juan Nepomuceno, quien ha trabajado en diseñar propuestas para promover la protección de la niñez y la juventud, especialmente en el ámbito de la educación. Otra entrevista fue la realizada a la Concejal Katherine Martínez, quien ha promovido diversos proyectos sobre la participación política de la juventud en el municipio. Finalmente, en Cartagena fue posible dialogar con Yuranis Cogollo, funcionaria de la Defensoría del Pueblo, quien llamó la atención sobre la incidencia de la aparición reciente de pandillas en el fenómeno actual del reclutamiento.

Con respecto a los actores no estatales, se entrevistó a María de la Espriella⁵, quien lidera actualmente la Asociación Taller para la Construcción de Sueños, una organización que trabaja en la promoción y defensa de los derechos de los niños, jóvenes y mujeres de San Juan y de otros municipios de Los Montes de María.

En cuanto a los miembros de la Escuela Normal Superior, se entrevistaron a cinco (5) docentes que han desarrollado proyectos pedagógicos de Educación para la Paz en la Normal: los profesores Dilia Mejía, Edgardo Romero, Nidia Herrera, Juan Carlos Carmona y Hermer Guardo, quienes le suministraron a este estudio los elementos más importantes para la caracterización del caso.

Durante el trabajo de campo, se logró asistir a una de las clases de la profesora Dilia Mejía en la Normal Superior. Esta observación participante me permitió indagar y conocer la percepción que los estudiantes tienen del reclutamiento forzado y de la Educación para la Paz. Además de dicho ejercicio de observación, se aplicó una encuesta a 19 estudiantes de los grados 8° a 10°, con el fin de conocer de qué manera percibían las enseñanzas en cultura de paz⁶. En ese mismo espacio se tuvo una charla con Arturo Acosta, personero de la Escuela.

Las fuentes secundarias que sustentaron esta investigación fueron principalmente el CONPES 3673 de 2010 (Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de los Grupos Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados en Colombia), además de otros estudios como el de Gómez

⁵ Pese a que fue posible entrevistar a María y a otras mujeres que trabajan en la organización, en el trabajo se omitirán sus nombres, pues durante las entrevistas manifestaron su temor a hablar sobre reclutamiento forzado, argumentando que en San Juan Nepomuceno todavía hay grupos armados, particularmente bandas criminales.

⁶ Sobre los resultados de ese ejercicio, se destaca la entrevista realizada al estudiante Arturo Acosta.

2013; Springer 2012; Trujillo et al 2011; Andrade Martínez 2010; Sedky-Lavandero 1999, entre otros.

Johan Galtung, en su obra “Sobre la Paz” (1985), proporciona elementos teóricos para establecer algunas causalidades estructurales de escenarios violentos que, para este caso de estudio, sirvieron para identificar los factores de riesgo asociados con el fenómeno del reclutamiento forzado. El trabajo de Jesús Xares, “Educación para la Paz: su teoría y su práctica” (2005), fue la base para comprender qué es Educación para la Paz. Otras fuentes utilizadas fueron los textos de Lederach (2000), así como varios informes producidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Fundación Antonio Restrepo Barco (FRB), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Finalmente, los actores entrevistados también proporcionaron otros documentos muy útiles para esta investigación.

Es preciso señalar que hubo algunas dificultades para realizar las entrevistas en el territorio y obtener la información buscada, debido a que varias personas optaron por no hablar del problema del reclutamiento, bien sea porque algunas negaban de plano su existencia, o bien porque algunas manifestaron que, debido a la presencia de actores armados en el municipio, era inseguro hablar sobre dicha problemática. Esa situación complejizó la caracterización del fenómeno, pero al mismo tiempo aportó elementos significativos para el análisis, pues me permitió comprender hasta qué punto el problema no es fácil de mitigar, dado que el reconocimiento del mismo no es evidente y sencillo en zonas que han sido golpeadas permanentemente por el conflicto armado.

Esta investigación contemplaba inicialmente el análisis de las trayectorias individuales⁷ de los niños vinculados a los grupos armados, ello con el propósito de ampliar la explicación de las causas del fenómeno. No obstante, no fue posible acceder a niños sanjuaneros desvinculados de grupos armados, lo que impidió la reconstrucción de sus historias de vida y, por lo mismo, de las múltiples razones que pueden explicar su vinculación

⁷ El interés inicial de esta investigación por explicar las trayectorias, se traducía en no querer adoptar una postura determinista que le atribuye solo a factores sociales o estructurales, como la pobreza y la desigualdad social, un vínculo directo con la criminalidad o con la entrada de un niño a un grupo armado. La idea era considerar también las decisiones personales de los actores involucrados.

a este tipo de organizaciones.⁸ La investigación se concentró entonces en destacar los esfuerzos emprendidos por los docentes de la Normal Superior Montes de María, quienes, a pesar de las dificultades, a diario trabajan en la educación y protección de los niños y jóvenes de una región tan azotada por el conflicto armado colombiano. Se espera que este estudio contribuya a una comprensión más profunda del reclutamiento infantil y de la incidencia que la Educación para la Paz puede tener en su prevención. Todo esto, con el propósito último de destacar la importancia de tener una educación capaz de responder a las necesidades, preocupaciones y vivencias propias de los niños y jóvenes de acuerdo con los contextos en los que viven.

⁸ Debido al carácter de confidencialidad de los procesos de desmovilización, identificar a excombatientes de una zona específica del país es una labor compleja. Por esta razón, no fue posible aproximarse a desmovilizados que hayan sido reclutados siendo niños y cuya zona de origen fuera San Juan Nepomuceno.

1. LA INFANCIA EN MEDIO DE LA GUERRA: EL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS Y JÓVENES

El reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se ha convertido en un desafío para las instituciones del Estado y para las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la protección de los derechos de la niñez y la juventud, pues es un delito que escala con rapidez y que en algunos casos sobrepasa la capacidad de los programas y campañas que buscan prevenirlo.

Con el objetivo de comprenderlo mejor en la región de Los Montes de María y particularmente en San Juan Nepomuceno, en este primer capítulo se realizará una aproximación al conflicto armado que vivió esa zona del país, y además se explicará qué es el reclutamiento infantil, cuáles son sus principales factores causales y cuáles son algunas de las modalidades utilizadas por los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) para la vinculación de niños y jóvenes a sus filas⁹. Finalmente, apoyándose en el modelo teórico de Johan Galtung se desarrollará una caracterización general de San Juan Nepomuceno con el propósito de identificar las principales problemáticas que incrementan el riesgo de reclutamiento infantil en ese municipio.

1.1. El conflicto armado en Los Montes de María.

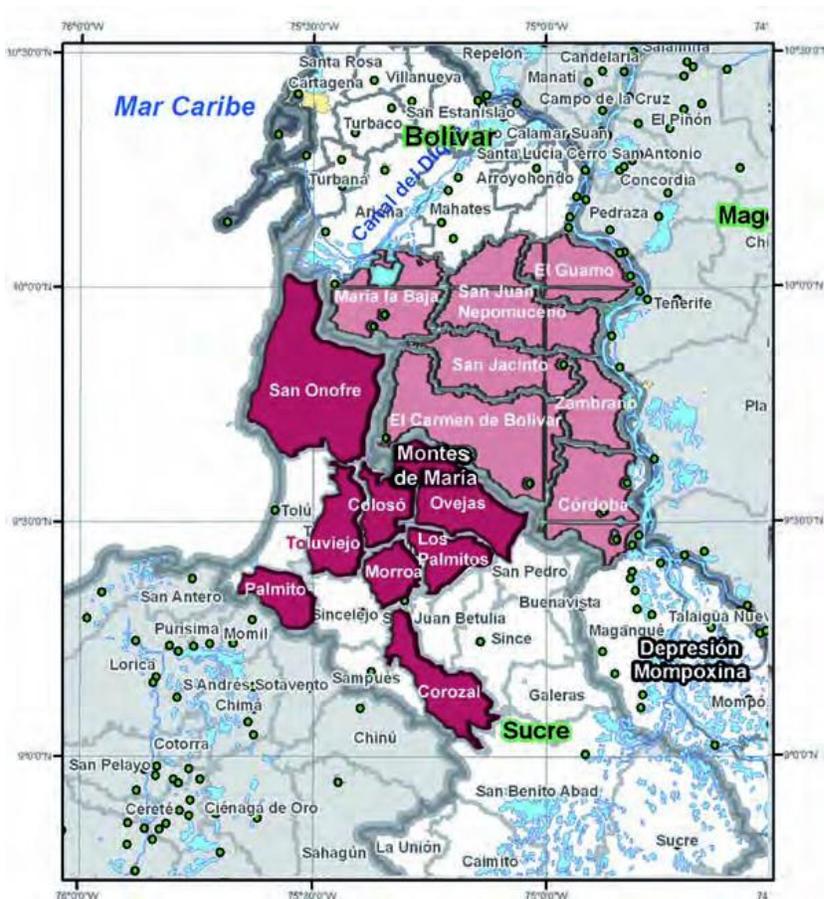
Los Montes de María son una subregión del Caribe colombiano constituida por la intersección de quince (15) municipios que hacen parte de los departamentos de Bolívar y Sucre. Al primero de ellos, pertenecen los municipios de María La Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba; y al segundo pertenecen San Onofre, Los Palmitos, Morroa, Chalán, Colosó, Ovejas, San Antonio de Palmito y Tolviejo. Además de los recursos naturales, Montes de María es una zona de enorme atractivo para los grupos armados debido a su estratégica ubicación, pues se

⁹ Las siglas NNAJ y GAOML son utilizadas en el CONPES 3673 de 2010 “Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes por parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados”. Este trabajo incorpora esas abreviaturas porque reúnen todos los elementos que componen la problemática de reclutamiento y utilización en Colombia.

encuentra atravesada por la Troncal de Occidente y la Troncal del Caribe, vías principales que conectan el Caribe y el interior del país con la Costa. Dichas troncales han adquirido la calidad de corredores estratégicos para actores delincuenciales como las redes del narcotráfico, en donde “el golfo de Morrosquillo, hacia donde se desvía la Troncal de Occidente y desemboca la Troncal del Caribe, lleva al corredor de la Costa que viene de Cartagena y llega al golfo para transportar la droga hacia Panamá y el Caribe” (PNUD 2010, pág.18). Para otros actores como la guerrilla, la zona resultó atractiva ya que podía ser un refugio dadas sus difíciles condiciones de acceso.

Mapa 1. Subregión de Los Montes de María

- Municipios de Bolívar
- Municipios de Sucre



Fuente: Mapa elaborado por: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2010)

Ahora bien, sobre el surgimiento y evolución de la violencia en la región puede afirmarse que los conflictos agrarios reflejados en la concentración de la tierra además de la escasa inversión estatal en la zona, conllevaron al escalamiento de la violencia. A partir de ese momento (década de los 80), miles de familias campesinas tuvieron que vender sus parcelas y someterse al empleo que proporcionaba el único proyecto productivo que llegó a la zona en esa época: el cultivo de palma.

Paulatinamente los cultivos tradicionales (de pan coger) fueron abandonados y el cultivo de palma concentrado en el municipio de María La Baja centralizó la mayor parte de la inversión rural del Gobierno en Montes de María. Esta situación afectó el desarrollo y calidad de vida de los montemarianos, “estimulando así el surgimiento de fuertes conflictos alrededor de la tenencia y utilización de la tierra, que para entonces estaba en manos de pequeños clanes familiares de poder y de los terratenientes de la zona.” (PNUD 2010, pág. 8). De forma paralela a esta situación, grupos armados guerrilleros entraron a la zona con el fin de reducir el poder de esos grupos familiares y alcanzar por la vía armada, una “mejor” política agraria.

Incursión y empoderamiento de los grupos armados

A finales de los años setenta (70) y durante todo el decenio de los ochenta (80) tres grupos guerrilleros entraron a Los Montes de María: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con los frentes 35 y 37, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) con el frente Ché Guevara y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) por medio del frente Jaime Bateman. Estos grupos utilizaron la extorsión, el secuestro y el robo de ganado a los terratenientes para obtener ingresos y establecer su poder político y militar en la región, todo ello bajo un discurso de lucha armada a favor del campesinado. Esta situación generó que a mediados de los años noventa (90) y a partir del interés de esos grandes propietarios, surgieran grupos de seguridad privada.

Años después, estos grupos se constituyeron en las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), una organización de defensa paramilitar constituida por bloques y distribuida en gran parte del territorio nacional, uno de los cuales fue el bloque Héroes de Los Montes de María, el cual hizo presencia en toda la zona que lleva su nombre.

Según una sentencia de Justicia y Paz (Corte Suprema de Justicia 2011, pág.21) el origen de este bloque se remonta a una petición que Carlos Castaño le hizo a Salvatore Mancuso con el fin de expandir las acciones de autodefensa en el norte del país. Para dar cumplimiento a dicha labor, en 1996 se realizó una reunión con importantes políticos y ganaderos de la zona, quienes con la intención de protegerse de los ataques guerrilleros, contribuyeron con apoyo económico y político a la creación del bloque Héroes.

Para el año 2003 este bloque se organizó en tres (3) frentes con el objetivo de tener un mayor control territorial: el frente Golfo de Morrosquillo; el frente Sabanas de Bolívar y Sucre y el frente Canal del Dique. Este último era liderado por Uber Enrique Banquez Martínez, alias *Juancho Dique*, cuya influencia era ejercida en cuatro (4) municipios de Montes de María, entre ellos San Juan Nepomuceno. (Corte Suprema de Justicia 2011, pág.21). Según esta sentencia, el bloque Héroes estableció unos métodos específicos de lucha como “homicidios selectivos, masacres, desplazamiento forzado, torturas, actos de violencia sexual y desaparición forzada, además del reclutamiento de menores de edad, secuestros, actividades de narcotráfico e ilícitos contra los mecanismos de participación ciudadana”. (Corte Suprema de Justicia 2011, pág.22). Adicional a esto, la sentencia señala cuarenta (40) casos de niños y jóvenes entre los catorce (14) y los diecisiete (17) años de edad que fueron reclutados por el mencionado bloque.

Todo lo anterior convirtió a Montes de María en una de las zonas más peligrosas y de mayor inestabilidad institucional del país, pues aunque contaba con la presencia de fuerza pública, jueces, gobierno, organizaciones civiles e Iglesia, durante la época de la violencia guerrillera y paramilitar, las violaciones a los derechos humanos fueron la constante. (Verdad Abierta, 2010.).

No obstante, esta situación cambió con la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la Presidencia en el año 2002, pues uno de los objetivos de su gobierno era que el Estado recuperara el control sobre las zonas cooptadas por los grupos armados, particularmente, las guerrillas. Fue así como en el marco la Política de Defensa y Seguridad Democrática, se creó el Plan Nacional de Consolidación Territorial el cual dividió al país en catorce (14) zonas conformadas por ochenta y seis (86) municipios y diez y siete (17) departamentos que fueron considerados estratégicos por su difícil situación en materia de seguridad. En Montes de

María las acciones del Plan se focalizaron en San Jacinto, Ovejas, Carmen de Bolívar y San Onofre ¹⁰ de cuya intervención es posible destacar como logros militares, la desmovilización del grupo guerrillero ERP y el debilitamiento del ELN y de los frentes 35 y 37 de las FARC. Esto último, sumado a la desmovilización del bloque Héroes en el año 2005¹¹, significó la recuperación de algunas de las libertades de los habitantes y la percepción y sensación de seguridad. (PNUD 2010, pág. 33).

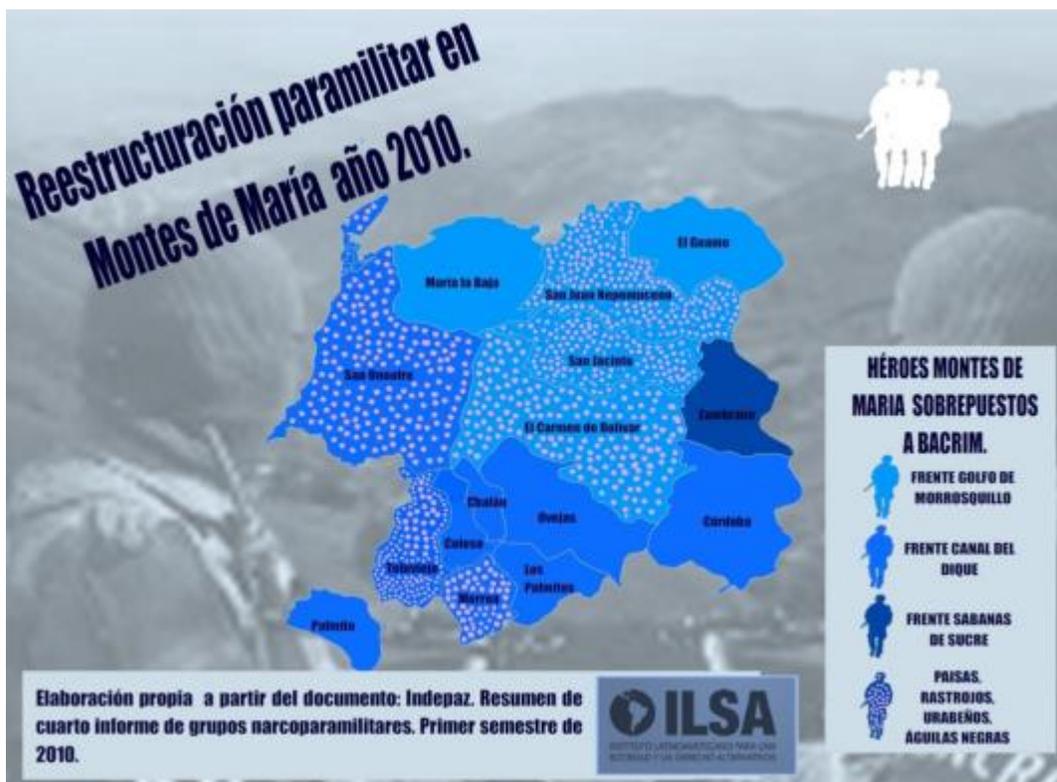
Sin embargo, el Plan Nacional de Consolidación y la desmovilización del Bloque Héroes Montes de María no evitaron que pocos años después surgieran bandas criminales (BACRIM), muchas de ellas herencia de los paramilitares. Estos nuevos actores han comenzado a hacer presencia en la región instaurando estructuras criminales y atemorizando nuevamente a la población. Según un informe del PNUD del año 2010 “[...] los campesinos relatan que aún los ven pasar por sus fincas en grupos muy pequeños. Así mismo, miembros de un reducto del bloque paramilitar Héroes Montes de María al que pertenecen mandos medios no desmovilizados realizan acciones de extorsión y “limpieza social”. (PNUD 2010, pág. 33)

A propósito de estas estructuras criminales, algunas instituciones como la Fundación Ideas para la Paz (FIP), el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) y la Defensoría del Pueblo han elaborado informes y alertas sobre la reaparición de estos actores y sus principales intenciones en las regiones en las que actúan. En Montes de María se ha podido establecer que en el 75% de los municipios de Bolívar y en el 65% del territorio de Sucre hay presencia de BACRIM, en donde su accionar está orientado, principalmente, hacia el control de las rutas de salida y entrada de la droga (INDEPAZ 2011, citado en ILSA 2012, pág.20). Estas denuncias son respaldadas por un informe de la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación (CNRR 2010) que identificó la aparición de los denominados “Urabeños” y “Paisas” en San Juan Nepomuceno. (CNRR 2010, citado en ILSA 2012, pág.20).

¹⁰ Si el lector desea profundizar en el desarrollo y ejecución del Plan de Consolidación en los Montes de María, se sugiere leer el documento: “Análisis del Plan de Consolidación de Montes de María: una mirada desde el desarrollo, la democracia, los derechos humanos y la cooperación internacional”. (PODEC 2011).

¹¹ El bloque Héroes se desmovilizó con quinientos noventa y cuatro (594) miembros el 14 de julio del año 2005 en el corregimiento de San Pablo ubicado en María La Baja.

Mapa 2. Reestructuración paramilitar en Los Montes de María (2010).



Fuente: Informe Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, ILSA (2012).

La anterior situación resulta preocupante no sólo para el restablecimiento del orden público sino porque uno de los peligros más latentes con respecto al surgimiento de nuevos grupos armados ilegales, es su intención de ampliar el número de integrantes acudiendo muchas veces, al reclutamiento y utilización forzada de niños y jóvenes.¹²

1.2. El reclutamiento y utilización forzada de niños, niñas y jóvenes.

El reclutamiento y utilización forzada de niños y jóvenes se define como la “vinculación permanente o transitoria de personas menores de 18 años de edad a grupos armados organizados al margen de la ley y/o grupos delictivos organizados que se lleva a cabo por la

¹² El 12 de febrero de 2014, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo llamó la atención sobre los altos índices de riesgo de reclutamiento en 105 municipios de 22 departamentos del país, entre los que están Sucre y Bolívar. Según la Defensoría, las denominadas BACRIM estarían reclutando y utilizando niños y jóvenes para sus actividades delictivas, puntualmente los denominados Paisas, Urabeños, Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Libertadores del Vichada, Águilas Negras y Rastrojos.

fuerza, por engaño o debido a condiciones personales o del contexto que la favorecen.” (Vicepresidencia de la República *et al*, 2011, pág. 47).¹³ Además de esta explicación, resulta fundamental detenerse y abordar el concepto de *utilización* que también hace parte de este crimen pues “debe recordarse que en la definición del delito, [...] no sólo se penaliza su reclutamiento, sino su uso en oficios como el de cocinero, mensajero o, [...] en las actividades desarrolladas en predios de coca, en donde miles de adolescentes ejercen el rol de ‘*raspachines*’” (Gómez 2013).

Sobre lo anterior, la sentencia C-240 de la Corte Constitucional de Colombia del año 2009 concluye que lo que se penaliza:

[...] es que los niños, niñas y adolescentes sirvan (utilización) o tomen parte en esos grupos (participación), con independencia de las tareas que realicen en ellos, toda vez que la participación o utilización directa o indirecta de los menores en el conflicto, se subsume en el concepto de admisión o ingreso de los menores a los grupos armados irregulares, en el que el ingreso significa la participación en las actividades del grupo, sin que se especifique si se hace en calidad de combatiente o no [...] (Gómez 2013).

Lo anterior es fundamental para la comprensión del fenómeno porque – tal y como se evidenció en el trabajo realizado en el municipio – se ha generalizado la creencia de que un niño reclutado es únicamente aquel que empuña un arma y participa directamente en los combates militares. No obstante, el delito es mucho más amplio y abarca múltiples aristas según la necesidad del grupo armado y las características físicas y psicológicas del niño o joven. Así pues, algunos cumplen obligaciones como soldados mientras que otros participan de labores de mensajería, espionaje, cocinería, etc.

En ese sentido, el reclutamiento se constituye como una problemática para la infancia¹⁴ porque “genera una modalidad de relaciones basadas en el “[...] desconocimiento del niño como sujeto de derechos, con autonomía y libertad propia” (Fundación Antonio Restrepo Barco, et al. 2000, pág. 24.). Esta situación anula cualquier posibilidad de que el niño pueda gozar y permanecer en espacios de crecimiento como la familia, la escuela y la comunidad, pues al ser reclutado se convierte en un combatiente cuyo único espacio de

¹³La sentencia C-203 de 2005 determina que los casos en los que la vinculación es voluntaria son excepcionales, y que la decisión de un NNAJ está determinada por presiones exógenas como la pobreza. Basados en el trabajo de campo y en la revisión documental, este estudio se acoge a la mencionada sentencia y comparte dicha postura.

¹⁴ Ver Anexo 1. Tabla. Normatividad y Referentes Internacionales y Nacionales sobre el reclutamiento.

socialización será el que le proporcione el grupo armado, exponiéndolo además a “morir en los combates, [...] por la explosión de minas y en ejecuciones extrajudiciales” (Gómez y Jiménez 2013, pág. 10).

De otro lado, los niños reclutados son sometidos a un periodo de entrenamiento militar en el que se los obliga a presenciar actos de crueldad con el fin de romper su esquema de valores, insensibilizarlos y lograr su plena vinculación al grupo. Son “torturados, humillados y manipulados [...] la idea es destruir a los niños psicológicamente para que puedan, sin escrúpulos y con el sistema de valores roto, cometer atrocidades” (Sedky 2000, pág. 27). Progresivamente y bajo ese entrenamiento, el reclutador espera que el niño se convierta en un soldado obediente que no tema cometer actos de violencia, incluso en contra de su propia familia y comunidad. Cabe anotar además, que las niñas reclutadas son “víctimas de violencia sexual [...] y son obligadas a tener relaciones sexuales con adultos desde muy tierna edad, y cuando quedan embarazadas se les obliga a abortar” (Gómez y Jiménez 2013, pág.10).

Con respecto a los grupos armados¹⁵ que cometen este delito en Colombia, se destacan principalmente las FARC, el ELN, las AUC y ahora, las Bandas Criminales – BACRIM– que conforme a su accionar armado, reclutan niños y jóvenes bajo repertorios muy variados y con una sistematicidad distinta para cada territorio. El interés de estos grupos en los niños reside en que ellos son físicamente más ágiles y psicológicamente más manipulables, factores que permiten a los reclutadores “moldear” combatientes sumisos y leales. Además, suelen ser “[...] utilizados para el desplazamiento de armamentos o material de guerra teniendo en cuenta que los niños pueden pasar desapercibidos en las requisas realizadas por otros grupos armados”. (Trujillo *et al.* 2011, pág. 16). Para precisar en esta idea, se explicarán a continuación las formas de reclutamiento que efectúan estos grupos, haciendo un especial énfasis en las AUC debido a su fuerte presencia en San Juan Nepomuceno.

¹⁵ Ver Anexo 2. Precisión conceptual sobre las FF.MM y sobre los GAOML y su relación con el reclutamiento.

Para el caso de las FARC, el reclutamiento cumple la función de engrosar las filas armadas por medio de la formación ideológica y militar para lo cual se valen de distintas acciones como:

[...] contactos personales de sus militantes con los candidatos a incorporar como milicianos urbanos o como guerrilleros rurales; promueven reuniones cerradas o en pequeños grupos compartimentados, de manera que algunos ingresan y [...] otros buscan mantener con ellos formas de contacto en calidad de colaboradores. Según los estatutos de las FARC el reclutamiento debe ser personal, voluntario y consiente entre los 15 y los 30 años, sin embargo, es conocido que en sus filas ingresan menores de 15 años de manera frecuente. (Villarraga, 2013. pág. 77).

Según un informe de Human Rights Watch (HRW), se estimó que para el año 2003 “esta guerrilla tenía unos cuatro mil cien (4100) niños y niñas en los frentes rurales y tres mil trescientos (3300) en las milicias urbanas, para un total de siete mil cuatrocientos (7400) combatientes” (HRW 2003, citado en Villarraga 2013. pág.77). Adicionalmente, el estudio de Springer (2012) menciona que “el 50.14% de los combatientes adultos de las FARC, ingresó al grupo siendo niño” (Springer 2012, pág. 27). En vista de lo anterior, las FARC se han posicionado como uno de los grupos armados que mayor cantidad de niños ha reclutado en Colombia.

Por su parte, el reclutamiento forzado que efectúa el ELN no es a gran escala y su principal modalidad consiste en otorgar un periodo de tres (3) meses de entrenamiento militar y educación política bajo la inspección de un combatiente experimentado y de esa manera determinar hasta qué punto el reclutado es apto para ingresar o no a las filas. Después de ese periodo el reclutador define si el NNAJ será vinculado definitivamente. (Villarraga 2013, pág. 79).

Con respecto al reclutamiento ejercido por las AUC, organizaciones como la Fundación Antonio Restrepo Barco y la Watch List on Children and Armed Conflict, han identificado que para estos armados el “ofrecimiento de un salario es determinante al momento del reclutamiento, pues los niños eran atraídos por ofertas económicas que oscilaban entre los 900.000 mil y 1.200.000 mil pesos pagados cada tres meses, más bonos adicionales por misiones especiales”. (Watch List on Children and Armed Conflict *s.f*, pág.32). De igual modo, la forma de reclutamiento paramilitar era forzado y muchas veces

colectivo, especialmente en aquellas zonas de dominio guerrillero tal y como se describe a continuación:

En los grupos paramilitares –en sus inicios– el reclutamiento era forzado y estaba encaminado a aquellas personas que no se encontraban haciendo alguna actividad productiva en la zona; (...) En la medida en que van evolucionando, comienzan a acomodarse a las circunstancias, reformulando sus estrategias de reclutamiento, así, si al principio el reclutamiento era selectivo y para toda la vida, después comienzan a hacer la militancia una cuestión menos disciplinada al proponer periodos de vacaciones y ofrecer un sueldo. Finalmente, hay que decir que una práctica habitual de estos grupos es engañar a las personas ofreciéndoles un trabajo en una finca o en zonas de cultivos ilícitos para, una vez se encuentren en la zona, incorporarlas a sus filas. (Villarraga, 2013, pág. 80)

Así mismo, las AUC también castigaban las faltas disciplinarias de los infantes que omitieran o transgredieran alguna norma interna del grupo pero no por medio de los denominados “*Consejos de Guerra*” propios de las FARC, sino por orden y acción directa del comandante, “[...] los niños que cometen infracciones menores pueden ser amarrados a un árbol con una cuerda de nylon, dejados así por varios días y desatados sólo para bañarse o hacer sus necesidades. (Watch List on Children and Armed Conflict *s.f*, pág.32). Además, a diferencia de los periodos de prueba que realizaban las guerrillas, la etapa de entrenamiento paramilitar era mucho más sanguinaria y traumática para el niño o joven reclutado.

[...] Tenían que encarar la realización de torturas, descuartizamientos y asesinatos de personas capturadas, con prácticas tan aberrantes como obligarlos a beber sangre y a comer carne de las víctimas –comúnmente campesinos– señalados de ser “enemigos guerrilleros”. Rehusarse era exponerse a sufrir la muerte en las mismas condiciones [...]. (Villarraga 2013, pág. 81)

Con respecto a los principales factores causales que facilitan la ocurrencia del reclutamiento, si bien el común denominador de las zonas más afectadas por este delito es la pobreza, hay otros factores de carácter individual, familiar, económico y comunitario que explican la ocurrencia de este hecho. Se destacan principalmente las motivaciones de tipo económico y familiar, además de otras causas como el abuso sexual, la pobreza, la marginalidad y la falta de oportunidades laborales en las familias. Un informe de la Defensoría del Pueblo y UNICEF lo explica de la siguiente manera:

Entre la multiplicidad de razones aducidas por las y los menores de edad para ingresar al grupo se desatacan las identitarias, económicas y familiares, todas estas, manifestaciones de exclusión social y económica que contribuyen a comprender, por qué el ingreso al grupo es visto por esta población como una alternativa. Entre las motivaciones de índole identitario se encuentran el gusto por las armas y el uniforme, la vida militar, la guerra, la búsqueda de respeto y reconocimiento. Respuestas más presentes entre el grupo de varones y que pueden estar asociadas con la identificación de esta población con un estereotipo del guerrero. [...]

Entre las razones de índole económica se encuentran la falta de oportunidades, las necesidades de sustento propio o de la familia y de las promesas de dinero realizadas por los grupos; y entre las razones de índole familiar, se observan factores afectivos; como la presencia de un familiar en las filas y los problemas relacionales en las familias de origen, tales como la violencia intrafamiliar y sexual, que contribuyen como factores de expulsión, particularmente de las niñas y adolescentes, a los grupos armados ilegales. (Citado en Gómez y Jiménez, 2013, págs. 23 -24)

Para el caso de Montes de María la ausencia de cifras discriminadas de los niños reclutados no ha permitido establecer con precisión cuántos de ellos han hecho parte de uno u otro grupo. Sin embargo, pese a ese vacío se sabe que los frentes 35 y 37 de las FARC sí reclutaron niños y jóvenes en esta región “[...] las FARC comenzaron a reclutar jóvenes, buscaban que hombres y mujeres mayores de 15 años ingresaran a sus filas [...]” (Verdad Abierta 2014, párr.21.).

De igual manera, algunos reportes de prensa destacan el caso de Gustavo Ruedas alias *Martín Caballero* quien hasta el año 2007 fue el comandante del Frente 37 de las FARC. Según los testimonios de algunos guerrilleros desmovilizados, Caballero reclutó en su frente a sus propios hijos, vecinos, sobrinos y primos (El Tiempo 2007, párr.14.).

En suma, el reclutamiento se ha consolidado como una política de guerra debidamente establecida en los códigos internos de los armados que tienen una motivación en común: formar política y militarmente a los civiles de tal forma que logren un mayor dominio social sobre los territorios y aumenten a su vez, el número de integrantes en sus filas.

1.3. Reclutamiento en San Juan Nepomuceno: debilidades estructurales del municipio a la luz del modelo teórico de Johan Galtung.

El reclutamiento y utilización forzada de niños y jóvenes puede explicarse a partir de lo que Galtung denomina Triángulo de la Violencia, un modelo teórico que analiza la formación y evolución de la violencia (Galtung 2004). De ese modelo, este estudio tomará en consideración las violencias *directa*, *estructural* y *cultural*, además de la *violencia psicológica* (propia de una clasificación más amplia desarrollada por el autor) debido a que permiten explicar de forma más precisa las causas del reclutamiento en el contexto del conflicto armado y social de San Juan Nepomuceno, como se expone a continuación.

San Juan Nepomuceno es un municipio ubicado en el centro de Los Montes de María y está conformado por la cabecera municipal y seis (6) corregimientos que conforman el área rural: San Cayetano, San Pedro Consolado, San Agustín, San José del Peñón, Corralito y La Haya; cada uno de ellos con sus respectivas veredas.

Sobre el conflicto armado vivido en el municipio, cabe mencionar que sus dinámicas fueron muy similares a las del resto del territorio montemariano. En San Juan arremetieron y permanecieron con importante fuerza los hombres pertenecientes al frente paramilitar Canal del Dique, entre cuyas acciones delictivas se encuentran la masacre de Las Brisas (vereda de San Juan) en la que doce (12) campesinos fueron asesinados, lo que generó a su vez el desplazamiento masivo de trescientos treinta y siete (337) familias de Mampuján una zona de María La Baja muy cerca de San Juan. Así mismo, si bien el Plan Nacional de Consolidación permitió que las acciones violentas contra la población se redujeran durante un tiempo, en los años siguientes ha habido un resurgimiento de grupos alzados en armas, que según la población están conformados por paramilitares no acogidos a los procesos de desmovilización y quienes frecuentan algunas zonas rurales del municipio como San Cayetano y La Haya.

De forma paralela a la presencia de estas bandas criminales se ha identificado también, el surgimiento de pandillas. Estas últimas, según Freddy Martínez son pequeños grupos de jóvenes que no están estudiando y que incurren en robos mínimos o peleas callejeras. Sobre esto, Yuranis Cogollo de la Defensoría del Pueblo –regional Bolívar– afirmó que los pequeños brotes de pandillas son de especial atractivo para las BACRIM pues es a través de estos niños y jóvenes que los delincuentes efectúan sus labores, especialmente de mensajería y venta de estupefacientes.¹⁶

Acudiendo a la propuesta teórica de Galtung, el resurgimiento de grupos armados y la aparición de pandillas en el municipio, puede ser considerada una forma de *violencia directa* en tanto “sus efectos se hacen ver [...] y en la que hay un actor específico que comete la violencia” (Galtung 1985, págs. 36 – 40). En el contexto sanjuanero, esta violencia se hace explícita por la existencia de grupos armados con presencia en el territorio y quienes efectúan

¹⁶ Entrevista realizada a Cogollo, Y. (2014, 30 de octubre). Funcionaria de la Defensoría del Pueblo, regional Bolívar. Cartagena, Colombia.

determinados hechos que violentan a la población civil, como es el caso del reclutamiento infantil. No obstante, detrás de este tipo de violencia se esconden otras menos perceptibles, (originadas por las condiciones de desigualdad económica), pero no por ello menos peligrosas, como es el caso de la propiciada por la pobreza.

La pobreza es una forma de violencia que el autor denomina *violencia estructural* y que es entendida como el momento en el que los recursos están mal distribuidos, “[...] como sucede cuando está desigualmente distribuida la alfabetización [...] y se agrava si las personas con ingresos bajos tienen también carencias en cuanto a la educación, la salud, y el poder” (Galtung 1985, págs. 37-38). Para el caso de San Juan esta situación de desigualdad se evidencia en la deficiente repartición de recursos, pues aunque el municipio cuenta con un capital económico importante reflejado en una amplia variedad de cultivos y en actividades como la ganadería, para el año el año 2012, doce mil ochocientos ochenta y dos (12.882) sanjuaneros estaban viviendo en situación de pobreza extrema y hambre (37.4% eran menores de edad) (Plan de Acción Territorial San Juan 2012). Esto como consecuencia del conflicto armado y de la escasa presencia estatal.

De cara a la ocurrencia reclutamiento y según algunos estudios como los de Gómez 2013; Springer 2012; Trujillo et al 2011, UNESCO 2011; Andrade Martínez 2010; COALICO 2009; Romero y Plazas 2008; Stoffels 2007; HRW 2003; Sedky- Lavandero 1999; este tipo de dificultades económicas en la vida de los niños y jóvenes son factores que aumentan su vulnerabilidad a ser reclutados, pues en esas circunstancias muchos de ellos se ven obligados a trabajar desde muy temprana edad para poder ayudar económicamente en sus hogares, escenario que las organizaciones armadas aprovechan para ofrecerles mayores salarios a condición de tenerlos trabajando en sus actividades ilícitas.

Bajo este panorama, el trabajo infantil se convierte un potencial factor de riesgo de reclutamiento, teniendo en cuenta además que “el 57% de los niños y de las niñas que se han desvinculado de las organizaciones ilegales trabajaba antes de su vinculación y buscaron en los grupos armados, una mejor opción laboral” (Gómez 2013).

Así mismo, para el año 2012 la tasa de desempleo era del 21% y las actividades laborales informales alcanzaban un nivel del 58% en San Juan, situación reflejada en el

*mototaxismo*¹⁷ como una de las principales fuentes de trabajo realizada en su mayoría por jóvenes que terminan el colegio y que sin tener la oportunidad de acceder a la educación superior, adoptan esta labor para el sustento económico propio y el de sus familias.

Para el caso del delito que ocupa a este estudio, la falta de oportunidades es uno de los principales riesgos de reclutamiento en San Juan Nepomuceno: “[...] aquí llegan muchas veces como... ofertas de trabajo extrañas...¹⁸, [...] la falta de educación superior y la única opción de empleo que ellos tienen aquí es mototaxismo, [...] este tú sales a la calle aquí y ves que la mayoría son jóvenes, los que están manejando las motos. Lastimosamente esa es la realidad y pues cuando están en esa necesidad y son vulnerables, las organizaciones delictivas se aprovechan y vienen a llevárselos”.¹⁹ El anterior contexto de debilidad socioeconómica es una forma de violencia estructural porque además “está edificada dentro de la estructura y se manifiesta como un poder desigual y, consiguientemente, como oportunidades de vida distintas (Galtung 1985, pág. 36).

La tercera forma de violencia que completa el triángulo es la *cultural*, cuya manifestación abarca “[...] infinidad de medios (simbolismos, ideología, lenguaje, leyes, medios de comunicación, educación, etc.), cumpliendo la función de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren y ofrece justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo”. (Galtung 1998, pág. 16 citado en Cerón 2011, pág.42).

La violencia cultural es aplicable al caso de San Juan, pues según los docentes de la Escuela Normal Superior los NNAJ de la actualidad no alcanzaron a vivir –o al menos no recuerdan con claridad– el periodo de violencia que enfrentó el municipio pero sí heredaron por medio de sus familias, muchas de las costumbres dejadas por los armados, quienes además de perpetrar crímenes, “enseñaron” por la fuerza que la mejor manera de resolver un conflicto era por medio de la violencia.

¹⁷ El mototaxismo es una modalidad de transporte público en Colombia en el que una persona adquiere una moto –por alquiler o compra– para transportar a otras personas. Por lo general el trayecto tiene un costo entre \$1000 y \$2000 pesos en San Juan. Es una actividad económica informal que no está debidamente legalizada por las autoridades de movilidad y transporte.

¹⁸ Ver Anexo 5. Testimonio. Caso de reclutamiento forzado ocurrido en San Juan Nepomuceno (abril 2014).

¹⁹ Entrevista realizada a Martínez, F. (2014, 27 de octubre). Normalista egresado de la Normal Superior y Coordinador de la Oficina de Juventudes de la Alcaldía de San Juan Nepomuceno, San Juan Nepomuceno.

En ese sentido, según la docente Nidia Herrera, para la época de la violencia paramilitar todas las relaciones sociales giraban en torno al esquema de “valores” de ese grupo, pues ellos eran los que tenían el poder, el dinero y el reconocimiento, lo que dejó como consecuencia que muchos NNAJ se sintieran atraídos por esa vida.²⁰ Así pues, estos niños y jóvenes – denominados por algunos docentes como “los hijos de la guerra” – tienden a evocar esa época armada y a utilizar medios violentos –como golpes– para resolver sus diferencias.

Estos factores culturales desempeñan un importante rol en la ocurrencia del reclutamiento forzado de niños y jóvenes, pues según algunos testimonios de niños desvinculados de grupos armados, el gusto por las armas o el uniforme fue el móvil que los condujo a su vinculación. Al respecto, el CONPES 3673 anota lo siguiente:

[...] la imagen del guerrero se posiciona como la de un héroe, dando la sensación de poder y reconocimiento. [...] el guerrero es el referente para la construcción de sus identidades. Se trata de una figura de admirar e imitar y del compañero idealizado por las niñas, que buscan en el guerrero la protección de la que carecen en sus entornos familiares y comunitarios, lo que explica su vinculación al grupo aduciendo enamoramiento de un adolescente o joven militante de éste. (CONPES 3673 2010 citado en Gómez 2013).

Así, la imagen del guerrero como sinónimo de poder y reconocimiento que se difundió en San Juan, propició una convivencia de cercanía entre la población y los actores armados, cuya relación además de estar mediada por el temor estableció un intercambio de valores -como el respeto- que fueron adquiriendo nuevas definiciones y empezaron a ser asociados en este caso, a la posesión de armas y dinero. A propósito de lo anterior, el profesor Juan Carlos relató que “[...], una vez en un bachillerato nocturno presentamos una obra y había un muchacho que se levantó del público y dijo que él apoyaba al personaje que tenía el arma, porque en este pueblo había que estar armado.”²¹ De esta manera, este tipo de violencia sirve para justificar la violencia directa y estructural, toda vez que “ha sido sacralizada por amplios sectores de muchas sociedades, a través de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos e instituciones” (Fisas 1998, pág. 2- 3).

²⁰ Entrevista realizada a Herrera, N. (2014, 27 de octubre). Profesora de la Escuela Normal Superior Montes de María, San Juan Nepomuceno.

²¹ Entrevista realizada a Carmona, J. (2014, 27 de octubre) Profesor de la Escuela Normal Superior Montes de María, San Juan Nepomuceno.

Con respecto a la *violencia psicológica*, Galtung explica que es aquella que adopta diversas modalidades como las amenazas y las mentiras con el objetivo de disminuir las potencialidades mentales [...] y que opera además, por medio de las diferentes formas de adoctrinamiento (Galtung 1985, pág. 34). Esta categoría de análisis puede evidenciarse en el entorno familiar de San Juan Nepomuceno, pues según cifras entregadas por la Comisaría de Familia del municipio, a octubre de 2014 se reportaron once (11) casos de violencia intrafamiliar y seis (6) de abuso sexual. Paralelamente, algunos docentes de la Normal mencionaron que debido a la violencia muchos niños perdieron la figura paterna, lo que dejó como resultado una configuración familiar monoparental en la que muchos de ellos – especialmente varones- tuvieron que asumir la responsabilidad sobre los otros miembros de la familia.

Esta realidad fue confirmada por María de la Espriella, quien relató que los paramilitares se valían de la precaria situación familiar y económica de los niños y jóvenes para convencerlos de entrar al grupo, “[...] estos son jóvenes que provienen de hogares disfuncionales, son jóvenes que de pronto sus padres han tenido que salir del municipio por la falta de oportunidades laborales y [...] la responsabilidad de la crianza ha sido relegada a las abuelas o a algún pariente cercano”²².

En el maltrato intrafamiliar, esta violencia se manifiesta por medio de “agresiones que ofenden, humillan, asustan, intimidan, y en general, atentan contra la salud mental y emocional de una persona y como consecuencia pueden producir depresión, angustia y baja autoestima” (Gómez 2013). Para el caso del reclutamiento forzado, se entiende que la violencia intrafamiliar es un elemento expulsor de los niños y niñas de su hogar, [...] que sumado a otros aspectos como la pobreza, la promesa de remuneración, la carencia de pertinencia del sistema escolar y el deslumbramiento por las armas, conducen a una posterior vinculación de los niños y jóvenes a los GAOML. (Gómez 2013).

En suma, tal y como lo anuncia Andrade Martínez (2010), los factores de riesgo de reclutamiento no son aislados sino que combinan elementos personales y del contexto del NNAJ para dar lugar a la ocurrencia del delito. De forma paralela, la permanencia de los

²² Entrevista realizada a Espriella, M. (2014, 24 de octubre). Líder de la Asociación Taller para la Construcción de Sueños, San Juan Nepomuceno.

diferentes tipos de violencia que explica Galtung conduce a que las causas del reclutamiento sean cada vez más invisibles para las autoridades y actores responsables de la protección de los niños y jóvenes.

Por último, es importante mencionar que algunas personas que han trabajado en la prevención del reclutamiento forzado en San Juan, manifestaron su temor con respecto a que los niños y jóvenes estén prestando algún tipo de servicio a los GAOML bajo una modalidad distinta a la “tradicional”, es decir participando de las actividades ilícitas sin necesidad de salir de sus hogares ni abandonar la escuela. Esta nueva circunstancia, incluiría también el uso de las nuevas tecnologías de la información y el uso de redes sociales, siendo estos los principales medios que utilizan los armados para aproximarse a los niños.²³ A propósito de estas nuevas formas de reclutamiento, algunos estudios han establecido que están muy vinculadas a la naturaleza del grupo armado y a la variación de los repertorios delictivos de los GAOML según sus intereses y necesidades en los territorios en los que actúan. Esta situación ya había sido mencionada en el año de 1999 por Graça Machel²⁴ quien explicó que:

El carácter de los grupos armados que participan en los conflictos contemporáneos es cada vez más difícil de precisar. La denominación que se da a las partes en los conflictos, llámense fuerza del Gobierno, fuerzas armadas de oposición política, grupos rebeldes o movimientos de liberación, milicias comunitarias de autodefensa, fuerzas paramilitares y asociadas, grupos armados ilegales o bandas de delincuentes, indica sus distintas motivaciones y carácter. Sus objetivos y estructuras de organización son más variables que nunca, y a menudo existe una zona indefinida donde las motivaciones políticas coinciden con la intención delictiva. (Machel 1996 citado en Jiménez 2013. pág. 157).

Como se mostró, el modelo teórico de Galtung facilitó la comprensión del reclutamiento forzado como un delito multicausal, que se presenta con mayor frecuencia en zonas en donde los factores de riesgo se manifiestan de formas violentas más o menos invisibles.

²³ Entrevista realizada a Espriella, M. (2014, 24 de octubre). Líder de la Asociación Taller para la Construcción de Sueños, San Juan Nepomuceno.

²⁴ Graça Machel es una maestra y activista social de Mozambique que ha trabajado por la protección de los derechos de los niños. También fue Ministra de Educación y Cultura de su país.

2. CONSTRUYENDO PAZ EN LAS AULAS: EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

La Educación para la Paz es un proceso educativo de larga trayectoria teórica y práctica que ha sido abordado por diversos estudiosos como los de Fisas 2011; Salamanca et al 2009; Xares 2005; Kicks 2003; Lederach 2000; Burquet 1999; Ospina et al 1999; Sánchez y Fernández 1996; Bastida 1994 y Galtung 1985 entre otros, quienes han planteado que esta perspectiva educativa es fundamental para sociedades que han estado inmersas en diferentes conflictos o enfrentamientos bélicos, gracias a que es un modelo pedagógico que busca transformar las relaciones sociales y de convivencia por medio de la enseñanza de valores de paz, no violencia, derechos humanos y competencias ciudadanas. En ese sentido, la Educación para la Paz ha consolidado un legado histórico que ha estado mediado por procesos como el surgimiento de la Escuela Nueva²⁵ a mediados del siglo XIX hasta la creación de la UNESCO en 1945, entre otros.²⁶

De acuerdo con lo anterior, esta investigación adoptará la definición de Educación para la Paz propuesta por Jesús Xares (2005), por considerar que ésta articula e integra adecuadamente buena parte de los elementos de paz, conflicto, violencia y pedagogía adoptados por los docentes de la Escuela Normal Superior Montes de María. En palabras de Xares, la Educación para la Paz es:

[...] un proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, como elementos significantes y definidores, y que, a través de la aplicación de enfoques socioafectivos y problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia²⁷. (Xares 2005, pág.155).

Por su parte, esta definición se basa en dos conceptos esenciales que orientan la apuesta pedagógica de esta perspectiva: paz y conflicto. En primer lugar, la Educación para la Paz propone que la paz no puede ser entendida como la ausencia de conflictos bélicos directos, sino que deben tenerse en cuenta también las violencias menos visibles como la

²⁵ También llamada Pedagogía Progresista, es un movimiento de renovación pedagógica que propone fundamentar una educación participativa, democrática, activa y motivadora; en contraposición a la educación tradicional que se basaba en la competencia y en la memorización. (Xares 2005, pág.27).

²⁶ Ver Anexo 3. Precisión conceptual sobre Educación para la Paz.

pobreza (Galtung 1985). Apoyando esta idea, autores como Lederach 2000; Reardon 1987; Eckhardt 1982 y Díaz 1979 (citado en Xares 2005, págs. 124- 125), establecen que para lograr una paz duradera es necesario eliminar las relaciones sociales de desigualdad pues “llamar paz a una situación en donde imperan la pobreza, la represión y la alienación, es una parodia del concepto de paz” (Galtung 1981 citado en Xares 2005, pág. 125). De otra parte, el *conflicto* tiene una connotación positiva en tanto es entendido como “un proceso natural a toda sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, que puede ser un factor positivo en el cambio y en las relaciones, o destructivo, según la manera de regularlo” (Lederach 2000, pág. 59).

En vista de esto, la Educación para la Paz concibe que la educación es parte esencial del desarrollo de un individuo en sociedad y por lo tanto debe asumir el compromiso de educar en todo aquello que permita una mejor convivencia. Adicionalmente, se opone a la educación que clasifica a los estudiantes por medio de las notas y promueve la cooperación por encima de la competencia. Tal y como lo afirma Fisas (2011) la educación en una cultura de paz busca generar habilidades que eviten expresiones violentas en la solución de los conflictos, generando por su parte, oportunidades de comunicación.

Ahora bien, además de esta aproximación conceptual es importante anotar que la Educación para la Paz tiene una serie de características que reflejan su estructura y contenidos, y la diferencian además, de otras tendencias educativas. Así pues, de la clasificación propuesta por Xares (2005) seis (6) de estas tipologías se vinculan adecuadamente a la labor pedagógica de los docentes de la Escuela Normal Superior Montes de María: 1) Educación en Valores; 2) Orientación holística; 3) Cambio social; 4) Integración al medio; 5) Fortalecimiento de la autoestima y 6) Lúdica.

Es preciso resaltar que durante el auge del conflicto armado en San Juan Nepomuceno y en el resto de la región montemariana, algunos docentes de la Normal observaron que la mejor forma de resistir a la violencia desde las aulas era por medio de la Educación para la Paz pues en su entorno escolar convivían niños desplazados, hijos de actores armados y de víctimas, lo que se sumado a los altos índices de indisciplina y desinterés de los estudiantes

llevaron a que la Escuela incluyera en su Plan Educativo Institucional (PEI), la necesidad de educar para la paz.²⁷

2.1. Escuela Normal Superior Montes de María.

La Escuela Normal Superior Montes de María fue fundada en 1959 por medio de la Ordenanza número 41° de la Asamblea Departamental de Bolívar y en 1960 abrió sus puertas con un total de 52 estudiantes inscritos.²⁸ En 1994, la Normal se acogió a las directrices de la nueva Ley General de Educación, lo que exigió un proceso de reestructuración que fue liderado por el profesor y rector Atilio Vásquez Suárez. (Rincón López 2012, pág. 81). No obstante, dicha reestructuración fue interrumpida debido a la desaparición forzada del rector Atilio en 1997.

Para entonces, la situación de violencia en San Juan Nepomuceno y en Montes de María escalaba con rapidez y la comunidad estudiantil y docente de la Normal no estuvo exenta a los ataques de los grupos armados. Después de la desaparición del rector, la licenciada Pura Álvarez de Bustillo quien había trabajado junto al profesor Atilio, asumió la dirección de la Escuela con un nuevo reto: contener y fortalecer a varios docentes, quienes atemorizados por la violencia que incursionaba en sus aulas y por las amenazas que recibían debido a su labor, decidieron desplazarse hacia Cartagena y hacia otras ciudades aledañas. Álvaro Rincón López describe esta situación así:

Como masa crítica, los educadores y educadoras se convierten en objetos de cooptación. A través de ellos no sólo se busca llegar a los y las estudiantes para seducirlos a la guerra, también se buscaba acceder a las comunidades y familias para que se les reconociera y se les acogiera en los espacios veredales y de los corregimientos. La resistencia y la negativa al uso del rol de los maestros con esos fines, fue una de las causas de desplazamiento y muerte de estos actores sociales en los Montes de María. (Rincón 2012, pág. 83)

Todo lo anterior llevó a que las labores educativas en la Normal se desarrollaran bajo las amenazas y las historias de violencia que vivían los docentes y los estudiantes, pues como lo mencionó una profesora de la Escuela, “en San Juan todos tienen algún familiar o conocido

²⁷ Ver: [Archivo de video] “Rutas por la Vida en Montes de María”.

²⁸ Es una institución educativa de carácter oficial, que ofrece el título de bachiller con énfasis en educación. Tiene un ciclo complementario de dos años, del que los estudiantes salen con título de Maestro Superior con énfasis en lengua castellana e inglés, además tiene sedes en 3 veredas del municipio. (Agencia InWent, 2007).

que fue asesinado, desaparecido o desplazado”. Dicha situación empeoró cuando en abril del 2001 la docente y rectora Pura Álvarez de Bustillo también fue desaparecida. Pese a que la desesperanza y el miedo nuevamente se apoderaron de esta comunidad educativa, los docentes decidieron organizarse y conformar una especie de “coraza” protectora para persistir en su labor y para reorientar la educación hacia la construcción de paz como una forma de resistencia a las dinámicas de violencia de los grupos armados.

Durante los siguientes años (2003–2006) y gracias a unos procesos de reformulación del Plan Educativo Institucional (PEI), la malla curricular se enfocó en la inclusión de un núcleo denominado *Cultura de Paz*. Finalmente y gracias a la Agencia alemana InWent, tres maestros de la Escuela viajaron a Berlín y se capacitaron en Educación para la Paz, facilitando que a su regreso a la Normal desarrollaran sus propios proyectos pedagógicos con metodologías como el *Teatro del Oprimido* y la memoria histórica.

Fotografía 1. Escuela Normal Superior Montes de María. Octubre de 2014.



Fuente: (Perea 2014)

2.2. Estrategias de Educación para la Paz en la Normal Superior.

Las ciencias sociales a través de la Didáctica Viva: este es el proyecto creado y liderado por la profesora Dilia Mejía.²⁹ Su objetivo es facilitar la enseñanza de las Ciencias Sociales por medio de aprendizajes cercanos a la realidad de los niños: “[...] Observé en mis estudiantes mucha apatía, mucha desesperanza, mucha cultura del silencio e imaginarios violentos [...] con la estrategia se trata de despertar emociones, humanizar el conocimiento [...] pero también apropiarse de los conocimientos de las ciencias sociales” (Mejía 2014). Una de las metodologías usadas por la profesora Dilia es la *Didáctica Viva* que está constituida por una serie de técnicas y actividades de aprendizaje como el almacenador de problemas, el semáforo, la olla de la fortuna, el cartel de las expectativas, entre otros³⁰.

Este es un proceso didáctico que parte de la concertación (acuerdo de los estudiantes con el tema), la activación (los juegos que se realizan al comienzo y final de cada clase)³¹, la emoción (clima de aprendizaje donde no hay miedo ni temor a la discusión), la motivación (vincular lo aprendido a la vida real de los alumnos), y la construcción (toma de apuntes con el fin de proponer y profundizar en los temas). (Mejía 2014). De este modo, el proyecto educativo de la profesora Dilia se apropia de dos características fundamentales de la Educación para la Paz: la *Lúdica* entendida como el énfasis en la didáctica por medio de juegos que fomenten los valores de paz y la *Educación en Valores*, ejercicio que busca la promoción de la justicia, la igualdad, el respeto, la reciprocidad y la solidaridad. (Xares 2005, pág. 160)

²⁹ Por este proyecto, la profesora Dilia Mejía recibió el premio “Maestro Ilustre 2014” otorgado por la Fundación Compartir.

³⁰ Ver: [Archivo de video] “Dilia Mejía, Maestra Ilustre Premio Compartir 2014”.

³¹ En Educación para la Paz los juegos y las didácticas siempre tienen un objetivo y una relación con el tema a trabajar. Según Galtung, los juegos de paz o *peace games* tienen la ventaja de poder desarrollar una dinámica altamente instructiva. (Galtung 1985, pág.140)

Fotografía 2. Clase de la profesora Dilia Mejía. Octubre de 2014.



Fuente: (Perea 2014 a)

La historia oral para la enseñanza de las ciencias sociales: el profesor Edgardo Romero ideó esta estrategia con el fin de promover competencias para la construcción de memoria histórica y como un recurso de las ciencias sociales que permita entender de forma crítica la violencia vivida en Colombia y en Montes de María.

“Por la situación de la región nos vimos en la necesidad de pensar que una de las posibilidades de mejorar un poco ese ambiente violento era a través de estrategias pedagógicas y didácticas. No era enfrentando al enemigo ni creando una posición política de crítica frente a ellos porque la verdad es que era un ambiente bastante delicado... de mucha peligrosidad, entonces en vez de nosotros enfrentarlos o resistirlos de manera directa, nosotros nos dedicamos fue más a la pedagogía, a la didáctica, [...] esas son formas de

resistencia también”.³² Fue así como nació el Grupo de Investigación de Historia Oral (GIHO)³³ cuyo objetivo era utilizar la historia oral³⁴ como un recurso metodológico que busca desarrollar competencias de investigación social a través de la realización de entrevistas y la elaboración de un informe final de socialización. Una de las metodologías del profesor Romero, es acudir a crónicas sobre la violencia vivida en Montes de María con el fin de confrontar a los estudiantes a una realidad que muchos de ellos desconocen o han escuchado vagamente:

[...] Acudí entonces a una serie de crónicas que un periodista del periódico El Universal de Cartagena había escrito sobre la estela de desolación y muerte que habían dejado las incursiones paramilitares en los Montes de María. [...] El caso es que accedí a las crónicas, organicé a mis estudiantes en grupos y a cada uno le entregué un relato. La actividad consistía en describir los hechos que se narraban, comentar si tenían conocimiento de él, cómo se sintieron al enterarse de ellos y al final cómo esto afectó la participación democrática en la región.

Las reacciones fueron variadas y algunas inesperadas; muchos estudiantes coincidieron en que nunca habían oído hablar de eso, otros estaban enterados pero no tenían información de la magnitud de los casos, otros corrieron a la fotocopidora para sacarle copia porque allí estaba la foto de un conocido de su familia o incluso la de un familiar, otros expresaron sentimientos de dolor e indignación al momento de leer los documentos. (Romero, 2011, pág. 10).

³² Entrevista realizada Romero, E. (2014, 27 de octubre). Profesor de la Escuela Normal Superior, San Juan Nepomuceno.

³³ Gracias a este proyecto pedagógico, el profesor Edgardo Romero obtuvo en el año 2005, el reconocimiento de “Maestro Ilustre” otorgado por la Fundación Compartir.

³⁴ La historia oral es una especialidad de la historia que consiste en reconstruir hechos del pasado por medio de testimonios orales. (Mariezkuarena 2008, pág. 227). El profesor Edgardo Romero empezó a utilizar este método, en el que sus estudiantes debían reconstruir un hecho puntual por medio de entrevistas a personas de San Juan, específicamente adultos mayores.

Fotografía 3. Grupo de Investigación de Historia Oral.



Fuente: (Mejía 2008)

Así mismo, esta estrategia incorpora otra propiedad de la Educación para la Paz: la *orientación holística*, entendida como una perspectiva que relaciona diversas áreas del conocimiento que permiten entender que los escenarios de violencia están ligados a una multiplicidad de causas (Xares 2005, pág. 157).

Tenemos tantas cosas que decir y que no podíamos: Teatro del Oprimido y Cine Club: Juan Carlos Carmona lidera esta estrategia pedagógica que se trabaja hace 9 años en la Normal y surgió inicialmente como una de las metodologías de la profesora Dilia. El Teatro del Oprimido es una modalidad teatral creada por el dramaturgo y pedagogo brasileño Augusto Boal en 1960 y se utiliza para facilitar la identificación de situaciones de opresión cotidianas y los mecanismos de poder en los que están inmersas. De cara a la construcción de paz, el Teatro permite “liberarse de sí mismo y meterse en la piel de otro personaje, viviendo y sintiendo lo que este siente, nos permite empatizar con el otro, así como tomar conciencia de las limitaciones de nuestras propias percepciones” (Caireta s.f.).

Por medio del teatro los estudiantes de la Normal han interpretado obras que rememoran los diferentes hechos de violencia como la masacre de El Salado y la desaparición del profesor Atilio Vásquez:

Por decirte que el primer grupo que tuvimos en la Normal... con el que trabajamos Teatro Foro, tuvo detalles como por ejemplo, encontrarse con un niño... un joven que simplemente apoyaba, osea, él veía bien la existencia de grupos de autodefensa en la zona, porque ellos decían que si ellos están, esto está seguro. Y otros que iban completamente en contra vía de eso. [...] Una vez en un nocturno, en un bachillerato nocturno, presentamos una obra... y había un muchacho que se levantó del público y dijo que él apoyaba al personaje que tenía el arma, porque en este pueblo había que estar armado.”

[...] Con el Cine Club también se han visto cosas muy muy fuertes. Una vez que hicimos el ciclo de cine de documentales sobre el conflicto, y cuando pasamos *Impunity (un documental sobre la violencia paramilitar)* de Hollman Morris, hubo una niña de la formación complementaria, que sin más comenzó a llorar y salió corriendo. Ninguno, ninguno de su semestre, de sus compañeros, ninguno de los profesores, nadie del colegio, sabía de qué ella había sido desplazada de El Salado, ¿ya? Y cuando ella nos cuenta eso nosotros quedamos que... [...] y es cuando ella nos cuenta y dice: “Es que yo esto no lo cuento porque cada vez que lo cuento me duele...”. Pero, ¿qué tal si no hubiésemos pasado la película? no nos hubiésemos dado cuenta que ella realmente tenía ese sufrimiento.

Y definitivamente Dilia, Nydia, la señora Aracelys (docentes de la Normal), comenzaron a trabajar con ella muchas cosas, al punto tal de que su proyecto con el cual se graduó fue encaminado dentro de la parte de los niños en el aula de clase que han sido afectados por el conflicto.³⁵

Esta estrategia aplica otro principio mencionado por Xares: la *integración al medio* que propone que “la experiencia educativa debe ser, además de objeto y lugar de estudio e intervención educativa, principio y recurso metodológico fundamental” (Xares 2005, pág. 160). Esto se refleja en esta estrategia gracias a que el profesor Juan Carlos incorpora las distintas experiencias que ha vivido la región montemariana y las integra al teatro, permitiendo que el proceso educativo se relacione con la realidad de los estudiantes, cumpliendo así con el principio didáctico que entiende que es fundamental “partir de lo inmediato y conocido para llegar a lo más lejano y desconocido” (Xares 2005, pág. 160).³⁶

³⁵ Entrevista realizada a Carmona, J. (2014, 27 de octubre) Profesor de la Escuela Normal Superior Montes de María, San Juan Nepomuceno.

³⁶ Ver Anexo 4. Entrevista realizada al profesor Juan Carlos Carmona, Escuela Normal Superior.

Fotografía 4. Festival de Teatro en la Escuela Normal.



Fuente: (Mejía 2010),

CRECEN: Comité de Resolución de Conflictos Escolares: este proyecto que es orientado por el docente Hermer Guardo, se realiza de forma transversal a su clase de Ciencias Políticas y tiene por objeto proporcionar a los estudiantes herramientas de resolución de conflictos.

En 2001 y a partir de este proyecto, se inauguró la oficina de Conciliación Escolar que desde entonces ha trabajado por medio de tres estrategias. La primera se denomina *Dispositivo de conciliación y Resolución de Conflictos Escolares*. Este incluye la formación de estudiantes interesados en ser conciliadores dentro de la Escuela, lo que se traduce a que median en los conflictos que surjan entre los miembros de la comunidad escolar. Estos conciliadores reciben una capacitación en resolución no violenta de conflictos, negociación y democracia con el fin de entender los conflictos, transformarlos de forma positiva y así evitar su escalamiento en actos de violencia. La segunda estrategia es un *Dispositivo de Consejería y Disciplina* en el que se trabaja con niños que han mostrado un comportamiento violento o

de indisciplina, muchas veces originado por una experiencia familiar traumática o por alguna vivencia relacionada con el conflicto armado.

Adicionalmente, existe un *Dispositivo de Proyección Comunitaria* que entre otros elementos, desarrolla talleres de educación en valores y respeto por los derechos de los niños, dirigidos especialmente a padres de familia. Además de ello, el proyecto ha sido socializado con otras escuelas del municipio y de la región, proceso que a su vez busca generar un *cambio social* tal y como lo propone la Educación para la Paz. Este *cambio* se manifiesta en la acción directa en comunidad, es decir, en la necesidad de educar personas que se movilicen para lograr una transformación social por medio de la promoción de herramientas y habilidades que eduquen sujetos críticos capaces de proponer soluciones en sus entornos más próximos. (Xares 2005, pág. 158).

En el corazón de los hijos de la guerra: el Proyecto de Vida: esta iniciativa es liderada por la psicóloga y docente Nidia Herrera y está dirigida a los estudiantes de 10º grado hasta los estudiantes de 4to semestre del núcleo de formación complementaria. Junto a otros docentes, la profesora Nidia logró identificar que los comportamientos individuales de los estudiantes tenían su origen en una historia familiar y comunitaria, pues los hechos de violencia en San Juan dejaron secuelas que en los niños se manifiestan en comportamientos de indisciplina o apatía por las actividades escolares. Además, según la profesora Nidia, existe un número significativo de jóvenes vulnerables a ingresar a las filas de la insurgencia armada debido entre otros factores, a las relaciones de empatía que han creado hacia esos grupos. (Herrera 2010, pág. 13).

En vista de lo anterior, la profesora Nidia propuso la elaboración de un *Proyecto de Vida* por parte de los estudiantes el cual se desarrolla a partir de unas entrevistas que ellos deben realizar a sus familiares con el fin de conocer más sobre las diferentes etapas de su vida y sobre lo que estaba pasando en San Juan en ese momento.

A la luz de las características de la Educación para la Paz, este proyecto involucra otro presupuesto pedagógico que consiste en *potenciar la autoafirmación y la autoestima como paso previo para desarrollar la confianza en uno mismo y en el grupo*. Este principio plantea que una verdadera Educación para la Paz educa sujetos que por alguna situación en

particular, no se sienten reconocidos ni valorados, de manera que logre potenciarse en ellos un aprecio personal que se refleje también en un nivel más alto de confianza en su comunidad. (Xares 2005, pág. 161).

Como pudo evidenciarse, los proyectos educativos de los docentes de la Normal se apropian de diversos métodos como la didáctica, los juegos, la investigación y la acción participativa directa en la resolución de conflictos de cara a la construcción de paz y a la formación de niños y jóvenes más críticos y conscientes de su realidad. Es además, una educación que se integra con la comunidad y cuya aplicación en la Normal es transversal pues todas las iniciativas anteriormente explicadas no son cátedras independientes sino que se integran a las materias de la malla escolar y permean toda la labor educativa, desde las asignaturas hasta la convivencia diaria entre los estudiantes y el cuerpo profesoral.

3. INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO

Este capítulo abordará, en primer lugar, un breve estado de la literatura que reúne los aportes de algunos estudios sobre el impacto de la violencia en los entornos escolares y en segunda instancia, expondrá los alcances y limitaciones de las estrategias de Educación para la Paz de los profesores de la Normal Superior en la prevención del fenómeno que ocupa a esta investigación.

3.1. Educación y prevención de reclutamiento: alcances y desafíos.

Diversos estudios sobre reclutamiento forzado de niños y jóvenes por parte de grupos armados ilegales, Gómez 2013; Latorre y Peñas 2013; Springer 2012; Álvaro et al. 2012; UNESCO 2011; Trujillo et al 2011; Jaramillo 2007; Fundación Antonio Restrepo Barco 2000 y 2009; Watch List on Children and Armed Conflict 2004; Sedky 1999; han reflexionado sobre cómo la educación puede llegar a ser un factor potencialmente protector o no de la niñez que está expuesta a este delito. Sobre este particular, se ha reconocido que pese a los esfuerzos de los docentes por proteger a los NNAJ de los efectos de la violencia, en muchas ocasiones los conflictos exógenos a la escuela obstaculizan la labor educativa, lo que sumado a los largos recorridos de la casa a la escuela y las carencias de tipo económico dan lugar a diversos conflictos que ocasionan la deserción de los estudiantes y a su vez, el aumento del riesgo de reclutamiento y utilización de niños y jóvenes.³⁷

Algunos de estos estudios se han concentrado en reflexionar acerca del papel de la deserción escolar como uno de los principales factores de riesgo que propicia el hecho pues “[...] el abandono del sistema escolar pone de manifiesto condiciones de vulnerabilidad de los niños y las niñas que ven interrumpido su derecho a la educación, dado que no conciben como pertinente estudiar, pues no le endilgan a tal sistema la posibilidad de transformar sus vidas” (Gómez 2013). Entre las razones que aducen los niños con respecto a su salida del sistema escolar está la apatía por las metodologías utilizadas por los profesores (ICBF 2005

³⁷ Cabe destacar que “el 25% de los adolescentes que se han desvinculado de los grupos armados, había abandonado la escuela antes de su reclutamiento” (Defensoría del Pueblo – UNICEF 2006 citado en Gómez 2013).

citado en Trujillo et al. 2011) además de “[...] la deficiencia de recursos económicos que les impide acceder a una mejor educación, por lo cual deciden retirarse de sus estudios para dedicarse a trabajar con el fin de ganar dinero y aportar en gran medida a la situación económica de la familia, o por el contrario alejarse para no ser una carga más para sus padres. (Pérez y Martín 2006 citado en Trujillo et al. 2011).³⁸

Con respecto a la deserción escolar, el trabajo de Luz Adriana Trujillo et al. (2011) profundiza en la comprensión de las causas que inciden en ella y su vinculación con el reclutamiento. El estudio menciona entre otros factores, el desinterés por la metodología de enseñanza, la poca capacitación de los docentes para manejar los aspectos emocionales de los niños afectados por el conflicto y la cercanía de la escuela a las acciones armadas, además de las complejas condiciones socioeconómicas que obligan a los niños a abandonar su educación y vincularse laboralmente. (Trujillo et al. 2011, págs. 28 - 43).

Por su parte, un informe de la Fundación Restrepo Barco (2013) reflexiona sobre la alta vulnerabilidad que representa para los NNAJ estar estudiando en zonas de conflicto armado, pues muchos docentes y escuelas han sido considerados objetivo militar poniendo en riesgo la vida de la comunidad escolar e impidiendo el libre ejercicio educativo. Del mismo modo, este libro cuenta con un capítulo en el que se menciona la importancia del arte y de la música para transformar los imaginarios violentos que en medio de un enfrentamiento bélico, acompañan por lo general a los NNAJ. (Gómez y Jiménez, 2013., págs. 117-209)

De otra parte, Sedky Lavandero (1999) profundiza en el análisis y en los alcances de la educación mencionando que en Mozambique (África), la UNICEF se ha encargado de liderar diversos procesos de Educación para la Paz en los que participan estudiantes, docentes y padres de familia y en donde reciben apoyo y orientación emocional “a través de campamentos, talleres, gaitas de teatro y danza, y actividades similares que reúnan niños y niñas de diversos orígenes étnicos o culturales para demostrar que las diferencias nunca deben zanjarse a punta de pistola” (Sedky 1999, pág. 75).

A propósito de estas necesidades, el CONPES 3673 sobre prevención de reclutamiento (2010) destaca las acciones que deben desempeñar las entidades del Estado

³⁸ Ver Anexo 6. Tabla 2. Motivaciones de deserción escolar de los NNAJ vinculadas al reclutamiento.

responsables de prevenir este flagelo. Al respecto, solicita al Ministerio de Educación diseñar un acompañamiento técnico a los docentes e instituciones educativas de cara a la implementación de modelos flexibles en educación dirigida a la población que vive en contextos de violencia. (CONPES 3673 2010, págs.107-109).

Adicionalmente, Ángela María Latorre y Andrés Sáenz Peñas (2011) reiteran que la escuela es uno de los espacios más vulnerables al reclutamiento infantil por parte de los GAOML debido a que son reconocidos como zonas estratégicas para la venta de estupefacientes y para asegurar el control territorial por medio de las amenazas a toda la comunidad escolar. Así mismo, este libro señala que la educación debe trabajar “de acuerdo con la lectura del contexto situacional, el conocimiento de los proyectos de vida y la generación de oportunidades para los NNAJ además de evaluar los componentes estructurales del sistema educativo que afectan negativamente el reconocimiento de derechos de los niños” (Latorre y Peñas 2011, pág. 41).

A su vez, estos autores destacan el estudio de Clements (2001) quien afirma que la escuela puede ser un entorno generador de paz en tanto los docentes asuman tres (3) roles: desarrollo de pedagogías que promuevan la construcción negociada y participativa, orientación de los procesos educativos en el ejercicio de habilidades para la resolución de diferencias -especialmente en zonas de conflicto-, y fomento de procesos educativos que le permitan a los estudiantes identificar y analizar situaciones complejas. (Clements 2001 citado en Latorre y Peñas 2013, pág. 21).

Continuando con esta mirada, Alvarado, Ospina et al. (2012) hacen una contribución importante al identificar que las herramientas de la Educación para la Paz son las más adecuadas y pertinentes para atenuar y combatir los efectos de la violencia en el entorno escolar, familiar y comunitario. Estos autores, proponen un modelo denominado “*Escuelas de Paz desde un modelo socio-crítico*”, cuyo enfoque es el de la paz positiva, la noviolencia y la flexibilidad de los planes de estudio de las escuelas a fin de lograr un entorno educativo que responda a los diversos tipos de violencia, exógenos y endógenos a las aulas.

Para dicho objetivo, el estudio propone un currículo con estrategias de enseñanza orientadas hacia la construcción de memoria histórica que esté en constante diálogo con el contexto local y nacional, además de la necesidad de una interacción y participación de los

padres de familia en los procesos educativos de sus hijos y la capacitación de los profesores en el manejo de emociones y situaciones propias de los niños que viven en zonas de conflicto armado. (Alvarado, Ospina et al. 2010, págs.228-241).

Ahora bien, con el propósito de trasladar esta discusión teórica a la realidad de la Escuela Normal Superior, en seguida se explicará de qué manera las estrategias pedagógicas de los docentes de esa institución logran aminorar los factores causales del reclutamiento forzado en su municipio.

3.2. Incidencia de la Educación para la Paz en la prevención del reclutamiento forzado en San Juan Nepomuceno.

Este apartado se ocupará de explicar cómo las cinco (5) estrategias de los docentes ya expuestas, logran mitigar algunas de las causas que conducen al reclutamiento en tres (3) escenarios puntuales: el individual, el familiar y el comunitario debido a que las causas principales del reclutamiento residen en estos ámbitos

Ámbito individual

Según el estudio de Andrade Martínez (2010), el reclutamiento forzado no es un delito que ocurra únicamente por razones del contexto como la pobreza o la falta de oportunidades, sino también por la existencia de unos elementos personales de los niños. Para Andrade, los móviles de esos NNAJ pueden ser materiales (búsqueda de beneficios materiales como celulares, armas y radios que para los menores representan poder) y los no materiales (como el deseo de venganza, la sensación de odio contra un enemigo o la transmisión intergeneracional del crimen³⁹), que aunados a otras situaciones del contexto, explican el porqué de la vinculación de un niño a un grupo armado. (Andrade Martínez 2010, págs. 24 – 26).

Para el caso de San Juan, la anterior situación ha podido mitigarse gracias a los proyectos de la profesora Nidia Herrera y Juan Carlos Carmona. Con respecto al primero de

³⁹ Según Andrade Martínez, la transmisión intergeneracional del crimen se refiere a la situación en la que los menores tienen padres con antecedentes criminales. En estos casos, los adultos muestran a sus hijos/niños parientes cercanos, que la violencia es una manera aceptable de resolver problemas sociales y conflictos con el Gobierno, formando a los menores de edad con normas y actitudes que permiten el comportamiento violento. (Llorente, Chaux y Salas 2005 citado en Andrade Martínez 2010, pág. 26).

ellos, la profesora Nidia explica: “[...] mi mayor compromiso desde mi quehacer pedagógico es evitar que más jóvenes ingresen a las filas de la insurgencia, [...] a partir del diálogo, del respeto por las diferencias, la evocación de recuerdos, el reconocimiento de sí mismo y la construcción de proyectos de vida desde el encuentro con los otros” (Herrera 2005). Como consecuencia de esto, la estrategia de la profesora Nidia se enfoca en el trabajo directo con el estudiante por medio de la elaboración del Proyecto de Vida que permite por un lado, un intercambio de experiencias, recuerdos y planes que le proporcionan al NNAJ mayor claridad sobre su futuro pues el ejercicio los lleva a proyectarse y visualizarse a largo plazo (estudiar una carrera universitaria, tener un negocio propio, tener un buen trabajo, formar una familia, etc), y por otra parte, posibilitan la generación de lazos de confianza entre docente y estudiante al permitir que –tal y como ocurrió con *Carlos*⁴⁰ y la profesora Nidia- los niños que estén considerando vincularse a un grupo armado confíen su decisión o intención en la docente y la situación pueda intervenir a tiempo. En suma, la docente Nidia explica que construir un proyecto de vida no sólo es una oportunidad para afianzar la autoestima y proyecciones personales de los NNAJ, sino que le permite mantenerse cerca de los miedos, problemas y emociones de sus estudiantes.

Adicional a lo anterior, el proyecto del profesor Juan Carlos ha permitido según su experiencia, transformar los imaginarios violentos de los niños y jóvenes por medio de las dramaturgias e interpretaciones teatrales. Como se mencionó anteriormente, muchos niños desmovilizados han expresado que la atracción por las armas, el uniforme y las ideologías afines a los armados, fueron algunos de los móviles que los llevaron a unirse a los GAOML. Como lúdica, el *Teatro Foro* permite que los estudiantes interpreten un papel y adopten una postura libre sobre una situación en particular sin que nadie los juzgue pero generando una reflexión entre los actores y espectadores de la obra proporcionando espacios dinámicos y creativos para la manifestación de opiniones y emociones que en otros entornos, no podrían darse como consecuencia del temor que genera un conflicto armado.

El intercambio de posturas y opiniones sobre el conflicto de la región o del país permite que los estudiantes expresen sus percepciones y aumenten la empatía y la

⁴⁰ Ver Anexo7. Experiencia de la profesora Nidia Herrera con el reclutamiento forzado en la Escuela Normal.

comprensión “del otro”, lo que según este docente ha generado un cambio en la mentalidad de muchos niños. No obstante, el profesor también manifestó que la transformación de esos imaginarios se ha visto obstruida debido a las nuevas tecnologías de la información (particularmente las redes sociales y las novelas que evocan narcotráfico y guerra) lo que ha generado que los esfuerzos de la escuela no sean sólidos y duraderos. En ese sentido, es necesario que la labor docente esté apoyada en “[...] los medios culturales, en la recreación, en el deporte, en una nueva televisión y en un proceso comunicativo de alternativas y dimensiones que implique participación, formación, diversión y protagonismo de los jóvenes hacia otros referentes más sanos, más solidarios y menos violentos [...]” (Gómez 2013).

Ámbito familiar

Teniendo en cuenta el vínculo previamente descrito entre las condiciones familiares y el reclutamiento forzado, la estrategia pedagógica del profesor Hermer Guardo contempla como una necesidad fundamental una relación directa y estable con las familias del estudiantado, objetivo que ha desarrollado gracias al *Dispositivo de Proyección Comunitaria* en el que ha implementado talleres en formación de valores y en educación sobre los derechos de los niños y de los jóvenes. Este aspecto de educación familiar es fundamental, pues además de la *transmisión intergeneracional del crimen* muchas familias no le endilgan el carácter de delito al hecho de que sus hijos se vinculen a un grupo armado. Esta situación es explicada en el estudio de Alvarado, Ospina, Quintero et al. (2012) quienes afirman que la construcción de la subjetividad de los menores (es decir, el cómo un grupo social específico ve a los niños) determina en gran parte la violación de sus derechos fundamentales. Bello y Ruiz lo explican de la siguiente manera:

La construcción social del niño o joven se hace a través de la relación que tienen con el otro, con sus familias, con sus vecinos, con sus pares y con los valores que son socialmente contruidos por las costumbres y la cultura; todos estos aspectos y muchos más son modificados, influidos, trastocados y tergiversados por el conflicto armado. (Bello y Ruiz 2001, pág.28 citado en Alvarado, Ospina, Quintero et al 2012, pág. 71).

Soportando esta tesis, Carlos Eduardo Jaramillo (2007), explica que a mediados del siglo XIX “al infante se le consideraba socialmente como un adulto, y cuando estallaban conflictos armados, estos eran incorporados sin el menor reparo a las filas de los combatientes [...]”. (Jaramillo 2007, pág. 233). Lo anterior permite comprender en gran parte, por qué muchos padres de familia entregan o permiten que sus hijos se vinculen a un GAOML. En

ese sentido, educar a las familias sobre los derechos de los niños, además de involucrarlos en los procesos educativos de sus hijos resulta fundamental para la prevención del reclutamiento, toda vez que la familia es el segundo entorno protector de la niñez. En resumen, el profesor Guardo busca que los padres conozcan los derechos de los niños y se involucren además, en las pedagogías de resolución de conflictos de manera que lo que los niños aprenden en la Escuela, pueda ser replicado en el hogar.⁴¹

Sin embargo, pese a los esfuerzos por involucrar a los padres de familia en dichos procesos, fortalecer el entorno familiar desde la Escuela es todavía muy complejo para los profesores de la Normal Superior. Esto se debe a que muchos padres son apáticos frente a la educación de sus hijos o deben ocupar la mayor parte de su tiempo trabajando para sostener a su familia.

Ámbito Comunitario

El ámbito comunitario desempeña quizá uno de los retos más grandes para los docentes de la Normal pues las violencias y dinámicas sociales que allí ocurren, son en muchas ocasiones superiores al alcance de cualquier centro educativo. Es el caso por ejemplo, de las violencias estructurales como la pobreza o la presencia y acciones de los GAOML. En esa medida, la articulación e impacto de las estrategias pedagógicas con los entornos comunitarios representa un enorme desafío pues en muchos casos resulta complejo para la Escuela contener los efectos de las violencias exógenas a las aulas.

Teniendo claro lo anterior, dos estrategias pedagógicas que se han esforzado por atender ese ámbito comunitario en función de la historia del municipio y de las particularidades de su conflicto armado y social, son las de los profesores Edgardo Romero y Dilia Mejía. Por un lado, el profesor trabaja con sus estudiantes la reconstrucción de memoria histórica la cual permite que:

[...] al escuchar se liberan de sus propias apreciaciones personales, obligados a estar alertas con la conciencia histórico-crítica, buscando coherencias y contradicciones en el discurso del otro, tratando de hallar preguntas adecuadas que sirvan para desencadenar el recuerdo. Pero

⁴¹ Sobre este particular, cabe precisar que durante el trabajo de campo realizado en San Juan, hubo un enfrentamiento entre un grupo de niños desescolarizados (los brotes de pandillas) y un grupo de estudiantes de la Normal. En dicha ocasión, los padres de familia de los estudiantes acudieron a la Escuela para resolver el conflicto y uno de ellos mencionó que lo que pasó estaba bien “porque su hijo tenía que defenderse, así sea a los golpes”.

también es una terapia en el sentido de que algunos estudiantes abordan temas de desplazamiento forzado, secuestro, asesinato de un familiar y hasta la historia de vida de un miembro de autodefensa reinsertado; se convierte en una válvula de escape para estas personas, algunas de ellas víctimas y otros victimarios de la violencia que nos ha tocado vivir. (Romero 2007, pág. 79)

Con relación al reclutamiento forzado, esta estrategia pedagógica propicia que los estudiantes entiendan de forma crítica el proceso histórico del conflicto armado vivido en San Juan y de esa manera aprendan a dirimir las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en el mismo. Para los niños que están expuestos al reclutamiento y utilización, es fundamental entender el proceso histórico del surgimiento y evolución de los grupos armados, pues no profundizar en ello genera una idealización de la imagen del guerrero como símbolo de poder y reconocimiento. En suma, una mejor comprensión del conflicto y de sus causas, propicia una transformación de esas percepciones y una visión mucho más crítica de dicha realidad.

Igualmente, la estrategia pedagógica de la profesora Dilia Mejía complementa y fortalece el proceso del profesor Edgardo gracias a que las dramaturgias por la paz y la formación ciudadana, facilitan que los estudiantes se apropien de herramientas creativas y pedagógicas para construir plataformas de participación democrática y activa que tenga incidencia en su contexto más cercano, como la exposición e intercambio de las iniciativas pedagógicas en otros municipios de Montes de María.⁴² De otra parte, la estrategia de la profesora Dilia incorpora juegos y didácticas en el aula logrando a su vez, combatir uno de los principales factores de deserción escolar y en consecuencia de vinculación a un GAOML: la apatía por las metodologías docentes.

Sobre este particular, un estudiante de grado 10º de la Normal, afirmó que las clases de la profesora Dilia generan una motivación especial en los alumnos gracias a que presentan los temas de las Ciencias Sociales y de la historia política del país de una forma atractiva, facilitando así la aprehensión y entusiasmo por los temas de estudio. Este proceso es posible gracias a la generación de un entorno de aprendizaje en el que no se censura la opinión o percepción de los estudiantes sino que se motiva e impulsa la construcción de ideas con fines propositivos.

⁴² Ver video: “Una ruta de la vida se extiende en Los Montes de María”.

En resumen, pese al esfuerzo de estos docentes por lograr una proyección comunitaria de sus enseñanzas, según la profesora Dilia la herencia dejada por el conflicto armado ha obstaculizado en gran parte la reconstrucción del orden social y la confianza de las personas en sus instituciones y en sus procesos comunitarios. Así mismo y según el Secretario de Educación de San Juan, la Escuela Normal es una especie de “isla” en el municipio, pues los procesos que allí se adelantan han tenido un impacto importante en la vida de su comunidad escolar pero no alcanzan a incidir en transformaciones duraderas en las veredas o en los lugares más apartados de San Juan Nepomuceno, debido principalmente, a los escasos recursos con los que cuenta la Normal. Además, según mencionaron algunos docentes entrevistados, no todos las escuelas ni profesores de San Juan están interesados en los procesos de construcción de paz desde la pedagogía.

4. CONCLUSIONES

Esta investigación buscaba entender la incidencia de la Educación para la Paz en la prevención del reclutamiento forzado en San Juan Nepomuceno, un municipio de los Montes de María en donde la violencia, producto del conflicto armado interno, ha estado omnipresente por más de tres décadas. Con el fin de mitigar algunos de los efectos de esa violencia, los montemarianos se han organizado, buscando la forma de protegerse de las acciones armadas de diversos grupos. Un ejemplo de esa forma de organización social han sido los proyectos educativos que surgieron en el seno de la Escuela Normal Superior, bajo la iniciativa de algunos docentes, interesados en contribuir no sólo a la construcción de paz en la región sino también a la mitigación de fenómenos como el reclutamiento forzado de niños y adolescentes. En ese sentido, es posible extraer de este estudio tres (3) conclusiones fundamentales.

La primera es que, al apoyarse en la visión teórica de Johan Galtung, resulta evidente que el reclutamiento forzado no es un fenómeno que responda a una sola causa (por ejemplo, la pobreza). Para entender bien su naturaleza, es necesario considerar también las decisiones personales de los agentes involucrados (por ejemplo, el vínculo familiar del niño con un combatiente), así como otros factores derivados de la herencia cultural que deja la violencia armada (por ejemplo, la idealización generalizada de la imagen del guerrero). Son todo ese conjunto de factores los que llevan a los niños y a los jóvenes a considerar su vinculación a un grupo armado como una opción de vida válida. La multicausalidad del fenómeno de reclutamiento se deriva también de la constante evolución y transformación de los grupos armados, los cuales modifican sus repertorios de acción violentos a medida que cambian sus intereses y necesidades en un territorio. Para el caso de San Juan Nepomuceno, esto se evidencia, por ejemplo, en el uso de las nuevas tecnologías de la información para reclutar niños o jóvenes a actividades delictivas.

En segundo lugar, se pudo establecer que en la Escuela Normal la *Educación para la Paz* proporciona importantes elementos conceptuales (la noviolencia) y metodológicos (la lúdica y el teatro como formas de aprendizaje) para mitigar la ocurrencia del reclutamiento de niños y jóvenes, pues permite que, por medio de la educación, los profesores se aproximen

a algunas de las realidades personales y del contexto de los niños que podrían propiciar su reclutamiento.

Así mismo, la Educación para la Paz ha permitido que la Escuela se conciba como un entorno protector de la niñez, en cuyo seno los profesores pueden emprender esfuerzos por construir vínculos más sólidos con otros ámbitos como la familia y la comunidad. En el caso estudiado, esto se llevó a cabo por medio de los comités de resolución de conflictos conformados con la participación de las familias, y por medio de las actividades realizadas por la Escuela, con el concurso de un espectro más amplio de miembros de la comunidad, en algunas veredas del municipio. Es importante destacar que los resultados de esas prácticas no se evidencian en un plazo corto o inmediato, sino que se ha requerido de un proceso educativo constante, en el cual se articula la acción protectora de la Escuela con la que pueden proporcionar los otros entornos mencionados.

A su vez, es fundamental reconocer que los esfuerzos de pedagogía por la paz de la Normal Superior deberían estar acompañados de una intervención estatal, tanto a nivel nacional como municipal. Dicho acompañamiento debería darse por medio de políticas públicas que apoyen y refuercen los proyectos de la Escuela y de otras organizaciones sociales, sobre todo buscando aminorar las condiciones estructurales de pobreza de San Juan que, como se mostró, hacen parte de los factores causales de reclutamiento.

La tercera conclusión es que a partir del trabajo de campo en la Normal fue posible constatar que la Educación para la Paz solo puede tener efectos visibles en la vida de los niños y jóvenes –incluyendo la prevención del reclutamiento infantil–, si esta perspectiva educativa es incorporada en los centros educativos de forma transversal a los planes de estudios, es decir, que haga parte del Plan Educativo Institucional. Es decir, que no basta con que se incluya la Educación para la Paz como una cátedra independiente, sino que ella debe ser incorporada como una práctica pedagógica que permee toda la labor educativa, desde las clases del currículum básico hasta la convivencia entre la comunidad escolar. De lo contrario, se incurre en algo que Xares (2005) denomina la *efemerización (efemérides)*, la cual consiste en la realización de campañas puntuales sobre cultura de paz que sólo sirven como puntos de motivación o de arranque, pero que nunca logran trascender ese punto de partida y convertirse realmente en un punto de llegada (Xares 2005, pág. 173).

Ahora, si bien los docentes de la Normal han reconocido que su proyecto tiene dificultades y que los retos en Educación para la Paz se multiplican a diario, es posible afirmar que se han obtenido resultados positivos de su labor y, en esa medida, este estudio desea dejar planteadas tres recomendaciones que podrían ser tenidas en cuenta por aquellos sectores políticos y sociales responsables de la protección de los derechos de los niños y jóvenes.

La primera de ellas es que las escuelas que asuman la labor de educar para la paz en Colombia deben procurar modificar el Plan Educativo Institucional de su institución, teniendo en cuenta las particularidades propias de su territorio y comunidad escolar, con el fin de que el proceso sea sólido y sostenible. En segundo lugar, el Ministerio de Educación Nacional podría motivar la creación de un espacio de intercambio de experiencias docentes en pedagogías de paz en donde se tomen como ejemplo los avances y propuestas que han desarrollado los docentes de la Normal Superior Montes de María, especialmente ad portas de un posible escenario de posconflicto en Colombia. Por último, se sugiere que las entidades encargadas de prevenir el reclutamiento forzado, profundicen cuidadosamente en las características socio económicas de los territorios y monitoreen con mayor rigurosidad los cambios en los repertorios de acción violentos de los grupos armados. Ello permitirá que se anticipen las acciones de prevención temprana del reclutamiento y de esa forma se protejan con mayor efectividad los derechos de los niños y jóvenes que se ven obligados a coexistir con grupos alzados en armas.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, S., Ospina, H., Quintero, M., et al. (2012). *Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado*. Buenos Aires: CLACSO, Universidad de Manizales, CINDES.

Fundación Antonio Restrepo Barco (Comps.,) (2013). *El reclutamiento ilícito de niños y niñas a grupos armados ilegales: de la indiferencia a la barbarie y de la retórica de las políticas públicas a la prevención real del fenómeno y su tratamiento eficaz en la administración de justicia*. Bogotá: Fundación Antonio Restrepo Barco.

Gómez, M. (2013). *El reclutamiento ilícito y la utilización de niños y niñas por parte de grupos armados ilegales en Colombia: la relevancia del fenómeno: las políticas de prevención; la naturaleza y el alcance del delito y su tratamiento en el ámbito de la justicia transicional y en el marco de procesos de paz con miras a garantizar los derechos de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas*. Bogotá: s.n.

Latorre, A., y Sáenz, A. (2013). *La institución educativa: escenario protector para prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes*. Bogotá: Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.

Xares, J. (2005). *Educación para la Paz. Su teoría y su práctica*. Madrid: Editorial Popular, S.A.

Capítulos de Libros

Andrade Martínez, G. (2010). Marco Teórico. En *Los caminos a la violencia. Vinculación y trayectorias de los niños en los grupos armados ilegales en Colombia* (págs. 23 – 41). Bogotá: Universidad de los Andes.

Fisas, V. (1998). Una cultura de paz. En *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos* (pág. 2- 3). Barcelona: Editorial Icaria.

Fundación Antonio Restrepo Barco, Fundación Rafael Pombo et al. (2000). Introducción. En *Niñez y conflicto armado en Colombia / Memorias de los foros Los niños y las niñas de la guerra e Infancia y desplazamiento forzado*. (págs. 23–24). Bogotá: Convenio del Buen Trabajo y Programa Presidencial de Derechos Humanos.

Galtung, J. (1985). Violencia, Paz e Investigación sobre la Paz. En *Sobre la Paz*. (págs. 27 - 140). Barcelona: Editorial Fontamara, S.A.

Gómez, M y Jiménez, C. (2013) El reclutamiento ilícito de niños y niñas a grupos armados ilegales: de la indiferencia a la barbarie y de la retórica de las políticas públicas a la prevención real del fenómeno y su tratamiento eficaz en la administración de justicia. En Fundación Antonio Restrepo Barco (Comps.), *El reclutamiento ilícito de niños y niñas a grupos armados ilegales: de la indiferencia a la barbarie y de la retórica de las políticas públicas a la prevención real del fenómeno y su tratamiento eficaz en la administración de justicia*. (págs. 7 – 67). Bogotá: Fundación Antonio Restrepo Barco.

Jaramillo, C. (2007). Los guerreros invisibles. El papel de los niños en los conflictos armados civiles en el siglo XIX en Colombia. En P. Rodríguez y M. Manarrelli (Comps.), *Historia de la Infancia en América Latina*. (págs. 233 – 242). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Jiménez, A. (2013). Del dicho al hecho: El debate en torno a la “calificación” de los grupos paramilitares en Colombia de cara a la situación de los niños y las niñas víctimas de reclutamiento ilícito. En Fundación Antonio Restrepo Barco (Comps.), *El reclutamiento ilícito y la utilización de niños y niñas por parte de grupos armados ilegales en Colombia: la relevancia del fenómeno: las políticas de prevención; la*

naturaleza y el alcance del delito y su tratamiento en el ámbito de la justicia transicional y en el marco de procesos de paz con miras a garantizar los derechos de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas (págs. 156-157). Bogotá: Fundación Antonio Restrepo Barco.

Lederach, J. (2000). La paz positiva. En *El abecé de la paz y los conflictos* (págs. 41-59). Madrid: Editorial La Catarata.

Rincón, A. (2012). La Escuela Normal Superior Montes de María: educación rural, conflicto armado y ambientación de la paz. En M. González (Coord.), *Abordajes en la Formación de educadores para el ejercicio rural de la docencia*. (págs. 73- 124). Colombia: Editorial CODICE.

Sedky, J. (1999). Los niños soldados y la rehabilitación ¿qué podemos hacer? En *Ni un solo niño en la guerra. Infancia y conflictos armados*. (págs. 27 – 75). Barcelona: Icaria Editorial.

Springer, N. (2012). El impacto del conflicto armado en los niños y las niñas. En *Como corderos entre lobos: del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*. (págs. 20- 27). Bogotá: Editorial Springer Consulting SAS.

Trujillo, L., Palacios, P., y Flórez, L. (2011). Reclutamiento Infantil. En *Los niños soldados en Colombia. Factores psicosociales de los niños y niñas víctimas de reclutamiento en el conflicto armado colombiano*. (págs. 16- 43). Colombia: Editorial Académica Española.

Villarraga, A. (2013). Niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado: problemática, tratamiento y recomendaciones. En Fundación Antonio Restrepo Barco (Comps.), *El reclutamiento ilícito y la utilización de niños y niñas por parte de grupos armados*

ilegales en Colombia: la relevancia del fenómeno: las políticas de prevención; la naturaleza y el alcance del delito y su tratamiento en el ámbito de la justicia transicional y en el marco de procesos de paz con miras a garantizar los derechos de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas (págs. 77-81). Bogotá: Fundación Antonio Restrepo Barco.

Watch List on Children and Armed Conflict. (2004). Niñez, Escuela y Conflicto Armado en Colombia En: *Colombia: la Guerra en los niños y las niñas*. (págs. 31 -33). Nueva York: Watch List on Children and Armed Conflict.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Revista Científica Pensamiento y Gestión*, 20 (29), 165-193. Disponible en: http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf

Mariezkurrena, D. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. *Revista Gerónimo de Uztáriz*, 23- (24), 227-233. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3264024>

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Investigan desaparición de 20 jóvenes en San Juan Nepomuceno, Bolívar. (2014, 16 de abril). *RCN Bolívar*. Disponible en: <http://www.rcnradio.com/noticias/investigan-presunta-desaparicion-de-20-jovenes-en-san-juan-nepomuceno-bolivar-130513>

Capturan a reclutador de menores de las Autodefensas en los Montes de María. (2014, 21 de mayo). *Caracol Radio*. Disponible en:

<http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/capturan-a-reclutador-de-menores-de-las-autodefensas-en-los-montes-de-maria/20140521/nota/2235066.aspx>

Romero, E. (2010, diciembre). Conocer el pasado para fundamentar el futuro. Una experiencia pedagógica en Montes de María. *Palabra Maestra*, págs. 10 – 11. Disponible en: <http://www.compartirpalabramaestra.org/palabramaestrapdf/edicion26.pdf>

¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María? (2010, 2 de septiembre). *Verdad Abierta*. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/244-la-historia/auc/2676-icomo-se-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria>

Las verdades de las Farc que exigen en Montes de María. (2014, 2 de septiembre). *Verdad Abierta*. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/bloques-de-las-farc/5428-las-verdades-de-las-farc-que-exigen-en-montes-de-maria>

Martín Caballero armó el frente 37 de las Farc con hijos, sobrinos, primos y vecinos. (2007, 27 de octubre). *El Tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3786559>

Otras Publicaciones

Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno. Plan de Acción Territorial de Atención a Víctimas (2012).

Caireta, M. (s, f). La expresión, el teatro y la educación para la paz. Disponible en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion008e.pdf>

Canal CM&. [Archivo de video] (2012, Septiembre 12). Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=BNGhN4Yd4Vw>

Cerón Steevens, K.N. (2011). ¿Hijos de la guerra o huérfanos del Estado? Un estudio de la violencia juvenil representada en las maras bajo las características particulares del Estado y del contexto guatemalteco. Periodo de estudio: 1985- 2011. (Tesis de Maestría), Recuperada del Repositorio Institucional de la Universidad del Rosario.

Corte Suprema de Justicia. Sentencia de Justicia y Paz caso Edward Cobos Téllez y Uber Enrique Banquez Martínez. (2011). Disponible en:
<http://www.minsalud.gov.co/Normatividad/Sentencia%20Mampujan%202011.pdf>

Departamento Nacional de Planeación – Consejo Nacional de Política Económica y Social (2010). Documento CONPES 3673. Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes por parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados.

Escuela Normal Superior Montes de María. Plan Educativo Institucional (PEI) (2014). La Formación docente inicial, preescolar y básica primaria desde la pedagogía de la oralidad y escritura para el desarrollo educativo de un contexto institucional hacia una cultura de paz en la subregión de Los Montes de María.

Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de paz. Disponible en:
http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (s,f). UNICEF en las situaciones de emergencia. Disponible en:
http://www.eird.org/wikies/images/Situaciones_Emergencia_UNICEF.PDF

Fundación Ideas para la Paz (2011). Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial. Disponible en: <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/111018fip.pdf>

Fundación Antonio Restrepo Barco, Fundación Rafael Pombo et al. (2000). Niñez y Conflicto Armado en Colombia: memoria de los foros, los niños y las niñas de la guerra.

Galtung, J. (2004). Triángulo de la Violencia. En *Violencia, Guerra y su Impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*. [Web log post] Disponible en: <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm#s1>

Herrera, N. (2010). Construyendo mi Proyecto de Vida desde el encuentro con los otros. En *Huellas Investigativas, Institución Educativa Normal Superior Montes de María*.

Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, ILSA (2012). Montes de María: entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de las tierras. Aproximación a la situación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en la región (2006–2012). Disponible en: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/otras/montes1/informe.pdf>

Mejía, D. (2014). Fundación Compartir. Propuesta: la enseñanza de las Ciencias Sociales a través de la didáctica viva y la Educación para una Cultura de Paz.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2011). Una crisis encubierta: conflictos armados y educación. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/gmr2011-summary-es.pdf>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2010). Los Montes de María: análisis de la conflictividad. Disponible en:

<http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/Analisis%20conflctividad%20Montes%20de%20Maria%20PDF.pdf>

Propuesta pedagógica profesora Dilia Mejía [Archivo de video] (2014, julio 5). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7gjK8EDXp5Y>

Romero, E. (2007). Proyecto Giho. La historia oral como recurso metodológico. En *Educando para una cultura de paz ¿hacia dónde nos lleva este camino?* Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/educandoparaunaculturadepaz.pdf>

Vicepresidencia de la República *et al.* (2011). Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes es asunto de todos. Disponible en: <http://yoprotejo.org/wp-content/uploads/2013/07/Prevenir-el-reclutamiento-Versi%C3%B3n-resumida.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla 1. Normatividad y referentes internacional y nacionales sobre el reclutamiento y utilización de niños y jóvenes por parte de grupos armados ilegales.

REFERENTES INTERNACIONALES SOBRE RECLUTAMIENTO

Referente Internacional	Algunas de sus disposiciones
<p>Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacionales</p> <p>En Colombia: fue aprobado por la Ley 171 de 1994 y entró en vigor el 15 de febrero de 1996.</p>	<p>El Protocolo prohíbe que los menores de 15 años sean reclutados por fuerzas o grupos armados, al igual que su participación en hostilidades.</p>
<p>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966.</p> <p>En Colombia: aprobado por la Ley 74 de 1968. Entró en vigor el 23 de marzo de 1976</p>	<p>En el Artículo 24 señala el derecho de todo niño a ser protegido por parte de la familia, de la sociedad y del Estado, a tener un nombre y una nacionalidad.</p>
<p>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.</p> <p>En Colombia: aprobado por la Ley 74 de 1968. Entró en vigor el 3 de enero de 1976.</p>	<p>El Artículo 10 establece que deben protegerse a los NNAJ de la explotación económica y social. Además, su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley.</p>
<p>Convención Americana de Derechos Humanos-Pacto de San José, 1969.</p> <p>En Colombia: incorporada al orden jurídico interno por la Ley 16 de 1972. Entró en vigor el 18 de julio de 1978.</p>	<p>El Artículo 19 se refiere explícitamente a los “Derechos del Niño”, señalando que “todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieran por parte de su familia, de la sociedad y del Estado”.</p>
<p>Convención de los Derechos del Niño, CDN, 1989.</p> <p>En Colombia: aprobada por la Ley 12 de 1991. Entró en vigor el 27 de febrero de 1991. Colombia estableció una reserva a los numerales 2 y 3 del Artículo 38. (La reserva establece como edad mínima para el reclutamiento militar los 18 años de edad, en consideración al ordenamiento legal interno colombiano).</p>	<p>Esta Convención fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de noviembre de 1989. Sobre el tema que ocupa a esta investigación, el artículo 38 recuerda la obligación estatal de proteger a quienes no han cumplido los 15 años de edad, de participar directamente en las hostilidades, de abstenerse de reclutar a esta población y de la necesidad de que los Estados adopten todas las medidas posibles que aseguren su protección del conflicto armado.</p>

<p>Convención 138 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, 1973, sobre la edad mínima de admisión al empleo.</p> <p>En Colombia: aprobado por la Ley 515 de 1999. Entró en vigencia el 2 de febrero de 2001 para Colombia.</p>	<p>Su primer artículo compromete a todo miembro del Convenio a asegurar la abolición efectiva del trabajo de los niños y a elevar progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o a un trabajo que evite el buen desarrollo físico y mental de los NNAJ.</p>
<p>Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. 1999.</p> <p>En Colombia: aprobado por la Ley 705 de 2001. Entró en vigencia el 21 de noviembre de 2001.</p>	<p>El Artículo 3 señala que el reclutamiento y utilización de niños es una de las peores formas de trabajo infantil. Insta también a considerar la situación especial de las niñas.</p>
<p>Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño. Firmado el 6 de septiembre de 2002.</p> <p>En Colombia: aprobado por la Ley 833 de 2003, declarada exequible mediante la sentencia C-172 de 2004 de la Corte Constitucional, y promulgado por el Decreto 3966 de 2005.</p>	<p>Señala que los Estados parte deben tomar todas las medidas para evitar que los menores de 18 años participen en confrontaciones armadas. Además, es explícito en instar a los Estados parte que adopten todas las medidas posibles para impedir el reclutamiento y utilización y a adoptar todas las medidas necesarias para prohibir y castigar esas prácticas.</p>
<p>Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, CPI, 1998.</p> <p>En Colombia: firmado el 5 de julio de 2002, aprobado por la Ley 742 de 2002, ratificado el 5 de agosto de 2002. Entró en vigor el 1 de noviembre de 2002.</p>	<p>El artículo 8 establece – entre otros- que es una violación grave a la ley y usos aplicables en los conflictos armados internacionales dentro del marco del derecho internacional, el “reclutar o alistar a niños menores de 15 años en las fuerzas armadas nacionales o utilizarlos para participar activamente en las hostilidades”.</p>

REFERENTES NACIONALES SOBRE RECLUTAMIENTO

Referentes Nacional	Algunas de sus disposiciones
<p>Ley 418 de 1997. (Prorrogada y modificada por las Ley 547 de 1999; 782 de 2002 y 1006 de 2006).</p>	<p>Título I, Capítulo 2 establece una serie de disposiciones para proteger a los menores de 18 años de edad de los efectos del conflicto. El artículo 13 prohíbe que sean vinculados a las filas de las Fuerzas Armadas para la prestación del servicio militar. Adicionalmente, establece que el ICBF, prestará asistencia prioritaria para los niños víctimas de hechos violentos. Según la Ley 1106 de 2006, se mantiene la disposición de que los NNAJ que tomen parte de las hostilidades son víctimas.</p>
<p>Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal.</p>	<p>Dispone que quien reclute a un NNAJ menor de 18 años o los obligue a participar de acciones armadas, incurrirá en prisión de 96 a 180 meses</p>

	y una multa de 800 a 1500 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”	Sobre el tema que ocupa a este estudio, esta ley dispone que uno de los requisitos de la desmovilización colectiva es que el grupo ponga a disposición del ICBF la totalidad de menores reclutados. Menciona además, que “la entrega de menores por parte de miembros de grupos armados al margen de la ley nos será causal de pérdida de los beneficios a que se refiere la presente Ley y la Ley 782 de 2002”.
Ley 1098 de 2006 “Por la cual se expide el Código de la infancia y la Adolescencia”.	El Artículo 174 extiende la aplicación del principio de oportunidad a los procesos seguidos a los adolescentes como partícipes de delitos cometidos por grupos armados al margen de la Ley. Además, el artículo 176 prohíbe que los NNAJ sean entrevistados y utilizados en actividades de inteligencia por parte de autoridades de la Fuerza Pública”.
Decreto 3043 de 2007, por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de NNAJ por grupos organizados al margen de la ley”	Este Decreto crea la Comisión Intersectorial cuyo objeto es articular y orientar la ejecución de acciones para prevenir el reclutamiento y utilización de NNAJ por grupos organizados al margen de la ley. El Ministerio de Educación hace parte de las entidades que integran la Comisión.
Sentencia C-203 de 2005 de la Corte Constitucional	Considera que la población víctima de reclutamiento es víctima pero eso no la exime de responsabilidad penal. Añade además como ya se explicó, que los casos en los que el reclutamiento es auténticamente voluntario son excepcionales.

Fuente: CONPES 3673. Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes por parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados. *Cabe precisar que de las disposiciones normativas internacionales y nacionales sobre la materia, esta investigación únicamente presenta algunas de las que considera más relevantes y pertinentes. Si el lector desea conocer más sobre la normatividad, se sugiere consultar el citado CONPES o el libro “El delito invisible: criterios para la investigación del delito del reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia” elaborado por la Coalición contra la Vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia COALICO y por la Comisión Colombiana de Juristas (2009).

Anexo 2. Precisión conceptual sobre las FF.MM y sobre los GAOML y su relación con el reclutamiento infantil.

Si bien este estudio no contempla el accionar de los grupos armados legales como las Fuerzas Militares, cabe precisar que según las denuncias de algunos niños y jóvenes, estos grupos también desarrollan campañas de reclutamiento en las que utilizan a los menores para algunas labores de espionaje y mensajería en el marco de sus acciones contra grupos ilegales. Aunque no ha sido un hecho muy visible, organizaciones como la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado (COALICO) han denunciado estos hechos. Esta misma entidad, también ha alertado sobre la inconveniencia que representa para la niñez el estar expuesta a programas como *Soldado por un día*, en el que el Ejército les “enseña” a los niños –sobre todo de zonas rurales- cómo es ser soldado del Ejército Nacional de Colombia. En dicha estrategia, los niños tienen la posibilidad de vestir camuflados, conocer el armamento y visitar un batallón. (COALICO 2007, pág. 12) Este programa sigue existiendo pero según la página web “Profesionales Oficiales de Reserva” del Ejército Nacional de Colombia, sólo se permite la participación de mayores de 18 años. Sobre a esta situación, en un informe elaborado por la Fundación Antonio Restrepo Barco, se hace salvedad de que aunque la Fuerza Pública sí ha reclutado niños y jóvenes, esto no se constituye como una política estatal y se ha dado en un número limitado de casos y circunstancias, al menos en comparación con las acciones de los grupos armados ilegales. (Fundación Antonio Restrepo Barco S, F, pág. 27).

De otra parte, es importante mencionar que esta investigación se refirió únicamente a los GAOML como los principales reclutadores de NNAJ. Según la Ley 782 de 2002 (Artículo 30): “de conformidad con las normas del Derecho Internacional Humanitario, se entiende por grupo armado al margen de la ley, aquel que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”. No obstante, como el lector pudo apreciar, en esta investigación también hay referencias sobre las acciones de las denominadas Bandas Criminales BACRIM debido a que estos también incurren en el reclutamiento de NNAJ y a que están haciendo una fuerte presencia en la región montemariana.

Sobre este particular, cabe precisar que las BACRIM no son calificadas como GAOML sino que “son considerados por el Gobierno como bandas criminales, razón por la cual no hay garantía de que niños y niñas desvinculados de estas estructuras [...] sean protegidos por el programa especial de niños desvinculados que dirige el ICBF y reciban reparación alguna por su condición de víctimas” (COALICO 2009). Todo esto resulta problemático para los niños y jóvenes expuestos a ser reclutados por este tipo de actores, pues la ruta jurídica y de reparación para los niños desvinculados de uno u otro grupo, es diferente.

Anexo 3. Precisión conceptual sobre Educación para la Paz.

La investigación para la Paz – que contribuyó a la consolidación de la Educación para la Paz – nació en Estados Unidos en el año de 1957 cuando apareció la revista *Journal of Conflict Resolution*, y posteriormente en 1959 cuando se constituyó cerca de la Universidad de Michigan, obra de Angell y K. Boulding- el Center for Research in Conflict Resolution. En Europa, particularmente en Suecia y Noruega, la IP adquirió fuerza de la mano de Johan Galtung gracias a la creación del Instituto den Investigación Social en Oslo. (Xares 2005, pág. 103).

Adicionalmente, es importante mencionar que la Educación para la Paz se propone ser un modelo educativo realista y posible. Busca alejarse de esa tendencia denominada “Utopismo Pedagógico” que se identifica por otorgar a la educación el protagonismo del cambio social, y en consecuencia, el medio para conseguir la paz. (Xares 2005, pág. 159). Contrario a ello, la Educación para la Paz es consciente que “la educación por sí misma no puede erradicar violencias estructurales que niegan la paz y que afectan a la propia supervivencia de la especie humana. La paz no va a llegar por la vía escolar sino a través de la acción social y política. Sin embargo, la escuela y la Educación para la Paz pueden ayudar a ese logro en su trabajo de facilitar la conciencia que nos ejercite en dicha acción social” (Xares 2005, pág. 159).

Con respecto a esta última propiedad, la profesora Dilia Mejía mencionó que el proyecto pedagógico de la Escuela Normal todavía tiene aspectos por mejorar. Además, el contexto socioeconómico de la región montemariana y la historia de violencia que vivió el territorio dificultan la labor docente y le plantean nuevos retos pedagógicos a su labor. Ello es fundamental para entender el alcance de las estrategias educativas de los docentes de la Normal con respecto a la mitigación del reclutamiento de NNAJ a grupos armados, pues si bien la Educación para la Paz innova con diferentes pedagogías, también se enfrenta a diversos retos en su aplicación, no sólo a factores exógenos al sistema educativo – como guerras y conflictos armados– sino a las propias violencias que penetran el entorno escolar como la clasificación de los estudiantes por medio de los exámenes.

Pese a todo lo anterior, a la educación sí se le otorga un valor de transformación importante. Según la UNESCO, los Estados y gobiernos deben reformar los sistemas educativos con el fin de alcanzar una paz duradera y estable, pues “aunque la educación rara vez suele ser la causa principal de los conflictos, sí suele ser un factor subyacente de las dinámicas políticas que sumen a los países en la violencia” (UNESCO 2011, pág. 31). En ese sentido, materias como la historia, la religión y las ciencias sociales han sido utilizadas con fines políticos de adoctrinamiento que conducen por lo general, a forjar sentimientos de intolerancia e incomprensión frente a la diferencia. Es así como “las escuelas deben ser ante todo y sobre todo, lugares para adquirir competencias tan esenciales como la tolerancia, el respeto mutuo y la capacidad de convivir pacíficamente con los demás” (UNESCO 2011, pág. 8). En ese orden de ideas, la UNESCO propone un tipo de educación que no elimine los conflictos, sino que aprenda a reconocerlos y transformarlos de forma positiva. Propone, en suma, una Educación para la Paz.

Anexo 4. Entrevista realizada al profesor Juan Carlos Carmona en la Escuela Normal Superior Montes de María. ⁴³

Por: Lina Margarita Perea Mojica

Se manejan dos estrategias de parte mía aquí en la Normal: una es Teatro Foro y la otra es Cine Club. La estrategia del Teatro Foro se viene trabajando aproximadamente hace 8 o 9 años...ehh... primero fue una iniciativa del proyecto de cultura de paz de la Señora Dilia Mejía, luego pasa a ser también una estrategia fundamental en el proyecto de educación para la sexualidad, y lo mismo el Cine Club, estas dos estrategias buscaban fortalecer el proyecto de cultura de paz y el proyecto de educación para la sexualidad. Experiencias, muchas y resultados muchos...diversos. Eh... por decirte que el primer grupo que tuvimos en la Normal... con el que trabajamos Teatro Foro, tuvo detalles como por ejemplo, encontrarse con un niño... un joven que simplemente apoyaba, osea, él veía bien la existencia de grupos de autodefensa en la zona, porque ellos decían que si ellos están, esto está seguro. ¿ya? Y otros que iban completamente en contra vía de eso. Entonces ese primer grupo de teatro fue muy interesante... con muchos conflictos a la hora porque se dividían opiniones, a eso sumado pues que era el momento en el que ellos hacían presencia en el municipio y desde mi parte no podía entrar a cuestionar porque era peligroso. Entonces se hicieron algunas obras que invitaban más que todo como que a tomar una reflexión sin cuestionar a nadie, porque el teatro Foro no cuestiona a nadie, es un escenario abierto donde tu opinas lo que quieras, tomas la posición que quieras, ty nadie tiene por qué cuestionarte ¿ya? Entonces eh... una vez en un nocturno, en un bachillerato nocturno, presentamos una obra... y había un muchacho que se levantó del público y dijo que él apoyaba al personaje que tenía el arma, porque en este pueblo había que estar armado.

Entonces, parto de ese ejemplo para lo que llegamos actualmente, eh... hoy en día los grupos de teatro de la Normal Superior, todos giran en torno como a un fin propio, no se ven tanto diferencias, y es que todos quieren definitivamente una mejor convivencia, una cultura de paz, y es más que todo el resultado de un proceso que arrancó con proyectos como el de la Señora Dilia, como la Señora Aracelys, y que llevaron el proceso de teatro a una madurez incluso dentro de las puestas en escena, porque cuando ya hubo pues ...se fueron los miembros de las Autodefensas fue como decir...como abrir la puerta...y decir... tenemos tantas cosas que decir y que no podíamos, ¿ya? Y fue un momento de locura por así decirlo, las puestas en escena que hacíamos, eh... eran muy críticas y eran obras que hacíamos por ejemplo sobre la masacre de El Salado, sobre la masacre de los Guáimaras, que es aquí cerca... sobre la existencia del apoyo de la Policía o de grupos políticos a las Autodefensas, todo eso lo hacíamos. Pero... hace dos años nos sentamos Dilia Mejía y yo y decíamos: estamos revictimizando, osea sin darnos cuenta estábamos revictimizando, el hecho de llevar por ejemplo lo de El Salado a una escena, aunque utilizáramos elementos simbólicos, no dejaba de ser un elemento que causaba un dolor...entonces decidimos irnos por la parte del marco autobiográfico – biográfico y así comenzamos a trabajar las nuevas puestas en escena,

⁴³ Entrevista realizada a Carmona, J (2014 octubre). Profesor de la Escuela Normal Superior Montes de María, San Juan Nepomuceno, Bolívar.

iniciando por el contexto del colegio. En la Escuela hay dos rectores que desaparecieron en la época de la violencia y nos colocamos como meta desde el año pasado, hacer unas puestas en escena iniciando primero con el profesor desaparecido Atilio Vázquez que era el rector. Para este año ya estrenamos la primera que precisamente se llama “Yo soy Atilio” y acudimos a ese momento autobiográfico de mostrar los detalles de la vida que fueron tan importantes para el contexto de la Normal y mencionaron fielmente el momento de su desaparición pero desde un punto de vista no tan directo y tan tajante porque nos dimos cuenta de que las escenas estaban a veces demasiado fuertes. Y... eh... pues también a mí me gustó mucho la...una vez una entrevista que tuve que pude ver de Fito Páez, Fito Páez dijo que una vez después de la dictadura argentina, pues fueron tanto lo que los callaron, que cuando vieron la oportunidad de hablar, hablaron demasiado...Entonces yo siento que...revisando porque yo observo los libretos y eso, revisando creo que hablamos de más. No por cuestiones de miedo, siento que fue como un aire de querer decir tantas cosas que nos pasamos. Pero es lo interesante de estos procesos, que un proceso continuo da para que uno pueda analizar los errores que uno ha cometido en el pasado, las puestas en escena en el pasado, y nos ha llevado a consolidar unas puestas en escena más impactantes [...]

Dijimos que esto queremos divulgarlo y hacerlo todos los años porque no queremos que los niños crezcan sin conocer su historia. Bueno, eso con respecto a la parte de Teatro, obviamente que en la parte conceptual implementamos algo aparte del Teatro del Oprimido de Augusto Boal que se llama Teatro de Oficina, simplemente leer el texto con todos los personajes pero sentados en la mesa y eso generaba discusiones interesantes. Y aunque estamos casados con el teatro del Oprimido, estamos abiertos a muchas cosas, sí. Seguimos haciendo el Teatro del Absurdo que de alguna manera ... que es que trabajamos temas pero de una manera pero aparentemente sin significación alguna, por decirle algo, hay escenas donde suena una marcha nupcial y aparece una mujer vestida de hombre y un hombre vestido de mujer casándose ¿ya? Elementos así. Donde un Presidente puede ser un niño de 8 años, que dentro de lo absurdo llevan un toque que generan reflexión. Ese, aunque ese siempre ha sido el estilo que con el que me he caracterizado yo, yo me enamoré del Teatro Foro, además que el Teatro Foro hizo un cambio en mí, yo hacía teatro en Cartagena y nosotros nos identificamos en Cartagena por hacer Teatro del Absurdo pero un poco grotesco, y manejábamos unos ambientes un poco desesperanzadores, eh...más o menos influenciado por esto de Bukowski de los Poetas Malditos, entonces cuando yo llego a San Juan, cuando me regreso a San Juan, pues venía con esa actitud, y viene Dilia y me dice esto y yo era “¿cómo voy a permitir que un público entre a mi escenario y ...” entonces yo decía esto no lo puedo aceptar. Yo acostumbraba a hacer las obras y me gustaba como dejar un nudo en la garganta y me gustaba dejarlo entonces Dilia me ayudó a desatar el nudo y comenzamos a hacer obras que aunque generaban un ambiente desesperanzador terminaban con que las cosas se podían solucionar y en eso me ayudó mucho el teatro. Otra estrategia fundamental fue el Cine Club.

El Cine Club tiene casi el mismo tiempo en la Normal de estar trabajándose que el Teatro Foro. Venimos primero fortaleciendo los proyectos de educación para la sexualidad y el proyecto de una cultura de paz. Hoy en día y usted se puede dar cuenta que los profesores utilizan la sala para poner cine, eh...a mí me gustaba mucho porque yo siempre he sentido la preocupación de que se consume mucho cine comercial y llega un punto en que se consume

tanto el cine comercial que los jóvenes no saben que existe otra clase de cine, y van a conceptualizar el cine en general por eso que ven, entonces tenemos estos espacios para enseñarles un poco acerca de las distintas escuelas de cine y abordar también los temas que obviamente nos interesan. También, ahí se han visto cosas muy muy fuertes, una vez que hicimos el ciclo de cine de documentales sobre el conflicto, y cuando pasamos *Impunity (un documental sobre la violencia paramilitar)* de Hollman Morris, hubo una niña de la formación complementaria, que sin más comenzó a llorar y salió corriendo. Ninguno, ninguno de su semestre, de sus compañeros, ninguno de los profesores, nadie del colegio, sabía de qué ella había sido desplazada de El Salado, ¿ya? Y cuando ella nos cuenta eso nosotros quedamos que... [...] y es cuando ella nos cuenta y dice: “Es que yo esto no lo cuento porque cada vez que lo cuento me duele...”. Pero, ¿qué tal si no hubiésemos pasado la película? no nos hubiésemos dado cuenta que ella realmente tenía ese sufrimiento, que eso estaba vivo ahí. Y definitivamente Dilia, Nydia, la señora Aracelys (docentes de la Normal), comenzaron a trabajar con ella muchas cosas, al punto tal de que su proyecto con el cual se graduó fue encaminado dentro de la parte de los niños en el aula de clase que han sido afectados por el conflicto. Entonces muchas otras cosas, [...]. Un detalle con el Cine Club cuando empezamos, yo transmití una película que se llama, “Malena” de Giuseppe Tornatore con Monica Bellucci, entonces eso era cuando estábamos iniciando con el proyecto de educación para la sexualidad, y.. la Señora Nelsy que es la psico-orientadora, ella es una mujer muy religiosa, y entró a la sala y pues encontró la imagen de un niño que se estaba masturbando, entonces de inmediato eso fue un revuelo, hubo reunión de padres de familia y todo el cuento, y hoy en día, el... la señora Nelsy es una de las que – como ella es la que maneja la Escuela de Padres- hoy en día Lina ella maneja el Proyecto de Educación para la Sexualidad y ha incluido el proyecto de educación para la sexualidad y es una de las enamoradas de ese proyecto. Y esos son los detalles, que uno dice: bueno, la estrategia del cine, que haya sido aceptada por la Señora Nelsy y que me dice Juan Carlos, tienes alguna película para los padres, ya es un logro no? [...].

Otro resultado clave, muchachos que han pasado por el Teatro y el Cine Club, cómo son piezas clave en los procesos municipales. Por ejemplo, yo siempre coloco el ejemplo de un muchacho que yo tuve en Teatro, se llama Fredy Martínez, Fredy inició en teatro conmigo y a raíz del Teatro entra al proyecto de Educación para la Sexualidad, Educación para una cultura de paz, e hizo el proceso de formación complementaria, y Fredy siempre dirigía las obras conmigo, y hoy en día pues maneja la oficina de jóvenes del municipio, trabaja con la cuestión de juventud a nivel departamental, y él sigue haciendo teatro y me sigue llamando, entonces esos son los resultados que uno dice, ah bueno. Una niña

Lina: profe, a mí me llamaba la atención lo que usted me comentaba acerca de los niños que en algún momento de la obra, cuando comenzaron hace 8 años... que se paraban y decían yo estoy de acuerdo con el que tiene el arma porque tenemos que estar armados...bueno... Y aunque el Teatro Foro no tenga una intención de cuestionar al espectador que da su opinión sobre la imagen que se proyecta en el escenario, de alguna manera ustedes como docentes

identifican algún riesgo de que el niño... o de pronto hacían un seguimiento a parte al niño que manifestaba ese interés o ese apoyo a los grupos armados? ¿O lo dejaban pasar...?

Juan Carlos: la cuestión era la siguiente: era más el temor que sentía uno... porque pues definitivamente para ninguno era un secreto, las Autodefensas mandaban no? Y para mí, que ellos supieran que un niño se había levantado y había dicho que los apoyaba pues era un orgullo. Eh... de cuestionarlo uno era el lío no? Pero así como unos se levantaban y apoyaban había otros que se levantaban y decían que no estaban de acuerdo. Te voy a contar un caso en particular. Recién venido de Cartagena, empecé a hacer primero teatro, y tenía la costumbre con una amiga de sentarme todas las noches a escuchar música de Silvio Rodríguez y fuera de eso me salió un trabajito en San Jacinto y yo me iba todas las mañanas para San Jacinto. En San Juan siempre habían estado las Autodefensas y San Jacinto siempre había sido un territorio como de guerrilla. Y una noche me cogieron, me sacaron a parte y me dijeron “Bueno, lo hemos estado investigando y sabemos que en las noches oye música revolucionaria, viaja a San Jacinto con cierta frecuencia, tiene el cabello largo, tiene barbas... entonces la imagen suya como tal nos genera incomodidad. Entonces o cambia o se va”. Obviamente a mí me amarraban muchas cosas aquí, y bueno había que hacer lo que ellos decían, así que al día siguiente yo me corté el cabello, me afeité y dejé de ir a San Jacinto y de alguna manera la música me tocó escucharla... aparte... porque definitivamente era una amenaza para ellos. Doloroso, era una situación dolorosa, sobre todo para las personas que fuimos criados para gritar lo que no estamos de acuerdo, era muy feo para uno quedarse callado, pero entonces uno no pensaba tanto en uno sino en la familia de uno, mi mamá, mis tíos, mis hermanos, ¿ya? Entonces este... eso me pasó. Pero después cuando ya pasa todo, vuelvo y digo, ahí fue como la venganza digamos, dije tantas cosas y expreso tantas cosas aún, pero me gusta mucho que los estudiantes son muy críticos también.

[...] Lina, ¿ya has visto el monumento de la plaza...este... Ahí hay un monumento de un campesino montado...ese es el monumento de la masacre de Las Brisas que tiene los nombres de los campesinos asesinados pero en todo el frente está la placa que dice, “donante ex comandante Diego Vecinos”, yo fui uno de los primeros que criticó eso, simple y llanamente porque eso va a permanecer en la historia y llegarán niños de primaria que no conocen ya la historia y van a ver el nombre de este hombre como el héroe, como el que donó, el que le hizo el homenaje a las víctimas y ¡él fue el que masacró a las víctimas! Y el día que lo inauguraron fue una vaina tan ridícula, osea, parecía un homenaje a él. Eso está dentro de la Ley de Justicia y Paz que es un engaño. Entonces son detalles, esos son los detalles que nunca va a dejar de botar la sociedad colombiana y que va a seguir siendo nuestra materia prima para hacer teatro. [...].

[...] **Lina:** profe y ya para terminar quería hacerle una pregunta ¿Usted cree desde su perspectiva como docente... como sanjuanero ¿usted es sanjuanero? – Si- Quería preguntarle

si...usted cree que una educación y una Escuela en la que hay lo que hay aquí en la Normal, proyecto de vida, cultura de paz, Teatro Foro, la Didáctica Viva de la Señora Dilia, ¿puede constituirse como un entorno que proteja a los niños y que los aleje un poco de vincularse a un grupo armado, de estar expuestos a esos riesgos? ¿O la Escuela de pronto aún no tiene tanto alcance...?

Juan Carlos: definitivamente que sí. Si. Pero...hay que saber hacer muy bien las cosas. Alguien decía que la escuela es como una microsociedad con diferentes tipos y formas de ver el mundo, y hay que asumirlo así, pero la escuela es el resultado de una sociedad. Y la sociedad puede terminar afectando los procesos de la escuela, en otras palabras, la escuela siempre tiene que estar influyendo a la sociedad en la cual habita. ¿De qué nos sirve formar niños en una cultura de paz si al salir de la Escuela encuentran una sociedad que les brinda un sinnúmero de herramientas para seguir acudiendo a la violencia? ...¿ya? Sin duda alguna la Normal ha hecho un trabajo grandísimo, pero esto ya tiene que avanzar más allá. Aunque la Normal ha sido asesora en cuestiones municipales, siento que no hay un compromiso de un proyecto permanente en la sociedad sanjuanera que también garantice lo que está concibiendo la Normal. Detalles como por ejemplo, eh...en la Normal hay niños que en el Aula de clase los ves con una opinión tal y hablan de tal forma, y de pronto cuando hay revueltas en el municipio- las pocas veces que ha habido- jóvenes de esos haciendo bandalidades. Osea... uno entra a comparar qué está pasando ¿cuánto es la motivación allá y cuánto es la motivación acá? ¿Qué gana más? Entonces mientras sigamos así, vamos a ir cojeando... [...]

Anexo 5. Testimonio. Caso de reclutamiento forzado ocurrido en San Juan Nepomuceno en abril de 2014.

Durante el trabajo de campo varias personas entrevistadas – incluyendo a algunos estudiantes de la Normal- comentaron un suceso ocurrido en San Juan Nepomuceno que algunos de ellos ven como reclutamiento forzado y otros como un caso de *falsos positivos*. Según los relatos de las personas entrevistadas, en abril de 2014, un hombre perteneciente a la banda criminal de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, engañó a 11 jóvenes ofreciéndoles un trabajo para sembrar café en la Sierra y una beca para entrar a una academia de fútbol en Antioquia. Según la entrevista realizada a la Concejal Katerine Martínez, unos días después de que los muchachos salieran de San Juan, uno de ellos llamó a la mamá, y llorando le dijo que los habían engañado con falsas ofertas de trabajo, y que los tenían raspando coca en Cauca. De él y de los otros jóvenes no se volvió a saber nada. Tiempo después, dos de ellos fueron encontrados calcinados cerca de Córdoba. (Entrevistas realizadas a diversos actores, Octubre de 2014). Cabe precisar que este hecho fue documentado por algunos medios de comunicación pero la fecha, la forma en la que ocurrió el hecho y el número de jóvenes desaparecidos, no coinciden con los testimonios de los sanjuaneros. Del mismo modo, la columnista Marta Ruiz de Revista Semana, (Salvar a los jóvenes) escribió una columna en abril del 2014, en la que confirma que tras una visita realizada al municipio de San Juan Nepomuceno, fue notificada del suceso de los 20 jóvenes aparentemente reclutados.

Caracol Radio y RCN Radio lo registraron así:

Capturan a reclutador de menores de las Autodefensas en los Montes de María



RELACIONADO CON: [Latinoamérica](#) [Antioquia](#) [Barranquilla](#) [Cartagena](#) [Bandas criminales](#)

En lo transcurrido del año las acciones de la Policía en el departamento de Bolívar han dejado como resultado 38 capturas

Caracol Radio | 21 de Mayo de 2014



Foto: Policía

La **Policía Nacional en el departamento de Bolívar** logró capturar a **alias 'Miky'**, integrante de la Banda Criminal del Clan Usuga de las **Autodefensas Gaitanistas de Colombia**, el cual está sindicado de reclutamiento de cerca de **11 jóvenes**, el pasado mes de marzo en esta zona del país, para que fueran parte de esta banda criminal bajo engaños para trabajar en la Sierra Nevada de Santa Marta recogiendo café, además les prometieron beca completa en Antioquia para jugar fútbol profesional.

A través de la Fiscalía 52 Especializada BACRIM de la ciudad de Barranquilla, se obtuvo la orden de registro y allanamiento a un **inmueble de San Juan de Nepomuceno**, logrando la captura del sujeto hallándosele seis uniformes camuflados, seis gorras camufladas y seis brazaletes alusivos a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Además el capturado estaría señalado por la ciudadanía de ser uno de los **mayores expendedores de alucinógenos** y de considerarse un mito de inseguridad en esa localidad.

El detenido fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación por los delitos de concierto para delinquir y reclutamiento forzado, donde un juez de Control de Garantías le dicto medida de aseguramiento y lo envió a la cárcel 'San Sebastián de Ternera' de la ciudad de Cartagena.

En lo transcurrido del año, las acciones de la Policía en el departamento de Bolívar han dejado como resultado la captura de 38 integrantes de las bandas criminales.

Investigan desaparición de 20 jóvenes Juan Nepomuceno, Bolívar

LOCALES

18/04/2014



► Foto archivo



Por: RCN La Radio

La Policía Nacional y la Fiscalía adelantan labores de inteligencia para establecer el paradero de al menos 20 jóvenes, que presuntamente habrían desaparecido desde hace varios días en la cabecera municipal de San Juan Nepomuceno, en el centro de Bolívar.

El coronel Rafael Restrepo Londoño, comandante de la Policía en el departamento, señaló que los jóvenes habrían salido de la población con la promesa de un mejor empleo en Antioquia y Magdalena.

Según se indicó, uno de ellos resultó muerto en el nordeste antioqueño luego de un enfrentamiento con el Ejército.

"Con este joven que falleció se habrían ido unas 20 personas más con ofrecimiento de trabajo en Cauca, donde iban a participar en el mejoramiento de la malla vial. Ya estamos adelantando las investigaciones del caso en coordinación con la Policía de Antioquia, asesorados por la Fiscalía y un grupo especial de investigadores de derechos humanos. Tenemos datos precisos de las personas que los contactaron, que les hicieron la oferta de trabajo", señaló el coronel Restrepo.

El oficial señaló que no se puede precisar si los desaparecidos fueron reclutados por bandas criminales, y sostuvo que incluso algunos se han comunicado con sus familias, pero no dan señales del lugar donde se encuentran.

Anexo 6. Tabla 2. Principales motivos de deserción escolar vinculada al reclutamiento.

MOTIVACIONES	%
No le gustaba lo que le enseñaban	7.8%
Tuvo problemas con los profesores	12.8%
Se fue al grupo armado	34.4%
Su familia no tenía dinero	12.8%
Tenía que trabajar	10.8%
La escuela quedaba muy lejos	4.8%
Problemas familiares/violencia intrafamiliar	8.4%
Por malas influencias/malas amistades	1.9%
Traslado de lugar	3.2%
Murió o mataron a un familiar	1.3%
Le gustaba/quería trabajar	2.4%
Un familiar lo sacó del colegio	2%
Le gustaba la guerra/la guerrilla/lo relacionado	2.2%
Se hizo cargo de sí mismo/la familia/la casa	1.3%
Lo capturaron y entró al ICBF	1.1%
Otros	7.1%
NS/NR	0.9%

Fuente: Tabla tomada del libro de Trujillo et al. (2011).

Anexo 7. Experiencia de la profesora Nidia Herrera con el reclutamiento en la Escuela Normal.

“Aquí hubo una muchacha mona, alta y muy linda. Ella vivía en unas condiciones terribles de pobreza. Vivía sólo con la mamá. [...] y sin que los docentes lo supieran, empezó un noviazgo con un comandante paramilitar de la zona al que llamaban *alias Zambrano*”⁴⁴. En la Escuela todos supieron de la relación sentimental y paulatinamente *Yadira* dejó de asistir a clases y empezó a perder varias materias por inasistencia, por lo que varios profesores se reunieron para determinar el futuro académico de la joven. Durante ese proceso, los profesores recibieron una amenaza de Zambrano en la que se nos prohibía expulsar o no promover al siguiente grado a la pelada. [...] Nosotros sí estábamos asustados. Se trataba de nuestra vida y la de nuestras familias. A pesar de eso, lo que hicimos todos los profes fue cubrirnos la espalda y dijimos: “Si nos vuelan la cabeza, nos la vuelan a todos”.⁴⁵ Fue así como decidimos no promover a la niña.”

“[...] En una ocasión, cuando yo me encontraba en la sala de profesores escuché que alguien lloraba afuera. Justo después se abrió la puerta y entraron dos niños que cargaban en sus brazos a *Carlos*. Los otros dos niños, ahogados en llanto junto a Carlos, le dijeron a la profesora Nidia que su amigo se quería ir con los “paras” porque era muy pobre y que “ellos” ya estaban en unas motos esperándolo afuera de la Escuela. Yo lo que hice fue entrar al muchacho a la oficina y les agradecí a los otros pelados por ser valientes y no dejar que su amigo se fuera con esos tipos”.

⁴⁴ Se refiere a Alexi Mancilla García alias “Zambrano” un exjefe paramilitar del Bloque Héroes Montes de María que hacía presencia en varios municipios de la región.

⁴⁵ Entrevista realizada a Herrera, N. (2014, 27 de octubre). Profesora de la Escuela Normal Superior, San Juan Nepomuceno. Es preciso anotar que la entrevista no es una transcripción exacta de las palabras de la profesora dado ella solicitó no ser grabada. No obstante, se mantiene la veracidad de las historias.

Anexo 8. Entrevista realizada al profesor Edgardo Romero en la Escuela Normal Superior Montes de María. ⁴⁶

Por: Lina Margarita Perea Mojica.

Bueno Lina, este, la experiencia en la Escuela, comentarte que tengo ya 20 años de servicio acá en la Escuela Normal Superior Montes de María. Llegué en el año 1994, fue mi primera experiencia aquí como docente del área de Ciencias Sociales, en ese momento el rector era el profesor Atilio Vásquez Suárez, él luego en el año 97 fue desaparecido, entonces me tocó vivir toda esa época dura de los 90. Los primeros años también muy duros para mí porque tenía poca estabilidad laboral, trabajaba era por contratos con el municipio, y este...y sólo hasta el año 99 fue cuando me vinieron a legalizar el nombramiento a través del municipio. Luego pasé a la planta nacional...entonces todo ese periodo fue de aprendizajes, de experiencias, pero también una época muy dura por la incursión de la violencia, de grupos armados acá, este... un grupo como de 12 docentes se tuvieron que desplazar a las ciudades, a la ciudad de Cartagena principalmente, por amenazas. Entonces este... quedamos algunos docentes de esa generación, luego llegaron otros, eso también fue traumático porque ajá...un grupo de docentes estaban otros que llegan. La Escuela Normal vivía un proceso de cambio también, en el sentido en que iba la formación hacia procesos de acreditación de las Escuelas Normales, entonces también había exigencias de tipo académico, de tipo didáctico. Entonces todo eso sirvió como un espacio de aprendizaje. Luego me toca vivir la segunda desaparición de otro rector, en este caso la rectora Pura Álvarez de Bustillo, que también había tomado las riendas de la Escuela Normal y le había dado un impulso, nos había animado a seguir trabajando. Bueno... pero fijate que en medio de todas esas dificultades yo estudié, me hice una especialización en Desarrollo Humano, y ahora me pongo a analizar y no sé ni cómo. Osea, en medio de dificultades académicas, y de incluso hasta de desmotivación por el ambiente que se vivía, hice la especialización.

Luego tuve la oportunidad de ganarme una beca con la Universidad de Cartagena para hacerme una especialización en Ética y Filosofía Política, en el año 2001 y bueno, allí se metió lo de la acreditación de calidad de la Escuela Normal pero desafortunadamente vino la desaparición de la profesora Pura, este, eso también generó una afectación a nivel personal y a nivel laboral, la Escuela otra vez cayó en esa situación, en ese limbo de ¿qué hacemos? Pues seguimos ahí adelante ¿verdad? Entonces se da la oportunidad del profesor Hermer Guardo de capacitarse en Educación para la Paz en el año 2003, luego yo fui en el 2004 de yo viajar a Alemania a esa capacitación y eso nos fue abriendo como unos espacios para eh... repensar un poco nuestra práctica y nuestra labor acá. Y eso dio como resultado el poner en

⁴⁶ Entrevista realizada a Romero, E (2014 octubre). Profesor de la Escuela Normal Superior Montes de María, San Juan Nepomuceno, Bolívar.

práctica algunas estrategias en el aula, cambios, transformaciones... ehh... que llevaron a que nosotros empezáramos a trabajar lo que se llamaba Educación para la Paz. [...] Presentar los proyectos a nivel de la Fundación Compartir, ganarse los premios, llegar como a tener un reconocimiento a nivel nacional incluso internacional. Luego empezar a trabajar con una organización que trabaja el tema de Educación para la Paz, que trabaja memoria histórica. [...] Aquí en esta región trabajamos un proyecto que se llamó El Currículo en una Cultura de Paz con instituciones de Los Montes de María, eso también fue muy interesante ese trabajo, de proyectos transversales aquí en la Escuela Normal, entonces yo me puse al frente del proyecto Educación en el Ejercicio de los Derechos Humanos, yo fui digamos el coordinador de ese proyecto acá, establecimos una lectura de contexto de cómo está el tema de los DD.HH en el clima escolar y de ahí surgieron la posibilidad de transformar el manual de convivencia, de unas categorías también a nivel transversal para trabajar ese tema en la Escuela. [...]

Lina: [...] Profe, y el contexto de violencia y conflicto que vivió la región fue una motivación principal para que ustedes implementaran las cátedras de Educación para la Paz y todo este tema de la cultura para la paz se implementara en la Escuela, o son temas aislados, ¿se dio porque ustedes tuvieron la oportunidad de acceder a esos cursos o fueron procesos paralelos? [...]

Edgardo: Bueno, yo digo que fueron procesos paralelos porque mientras nosotros nos capacitábamos en ese tema estaba lo de la situación, había una necesidad, yo pienso que más que todo la necesidad que surge... porque nosotros empezamos a darnos cuenta de todas las afectaciones que surgen tanto escolar, como de los estudiantes, y nos vimos en la necesidad de pensar que una de las posibilidades de mejorar un poco ese ambiente violento era a través de estrategias pedagógicas y didácticas, osea no era enfrentando al enemigo ni creando una posición política de crítica frente a ellos porque la verdad era que era un ambiente bastante delicado, muy... de mucha peligrosidad. Entonces en vez de nosotros enfrentarlos o resistirlos de manera directa a través de posiciones políticas o a través de divulgaciones, o de prensa o de radio, nosotros no dedicamos fue más a la pedagogía, a la didáctica, mirar la didáctica y la pedagogía como una forma de resistencia también. Resistencia en la que uno también se genera un autocuidado en el sentido en que uno sabe de qué está expuesto una amenaza o un atentado a pesar de que no hay amenazas directas pero uno siente de que si hacía eso desde la pedagogía no podía correr peligro, osea porque como que los actores armados no logran enterarse de que eso es también una forma de resistir. Un armado no tiene digamos que esa capacidad de comprender, aunque a pesar de eso hubo situaciones como por ejemplo cuando trabajamos el proyecto de DD.HH nosotros teníamos un asesor de la Universidad de Cartagena, y él nos contó tiempo después de que el proyecto ya terminó y de que ya se había entregado un resultado, de que él cada vez que llegaba a la Escuela y se iba allá a la variante a esperar transporte había personas que se le acercaban a él a preguntarle que qué estaba haciendo en la Normal ¿ves? Que de qué estaban trabajando, que de qué era

el tema que estaban trabajando, que por qué él venía tanto a la Normal. Entonces él no nos contó eso en su momento probablemente para no alertarnos y asustarnos pero él dijo que probablemente pudo ser personas de los grupos que estaban pendientes de que aquí venía un profesor de la Universidad de Cartagena [...] que por qué él venía tanto, que por qué Derechos Humanos, les incomoda ese tema ¿verdad? Entonces probablemente si nos enteramos de eso si él nos cuenta de eso en ese momento nosotros decimos, no queremos seguir trabajando, probablemente él no nos dijo para él poder terminar su trabajo porque él también se había comprometido con el Ministerio y con una organización. [...]

Lina: profe y digamos en todo esto ¿hay alguna intención de proteger a los niños y a los jóvenes de la Escuela de esa violencia? ¿En esa época la intención era volver la Escuela como un nichito, una especie de nido? ¿Qué se esperaba lograr en ellos o para ellos con la Educación para la Paz?

Edgardo: Si, mira la Educación para la Paz en el fondo lo que busca es eso: evitar la repetición, tratar de que los conflictos no escalen, tratar de que los niños se mantengan en la Escuela, evitar este...la deserción escolar, mejorar el rendimiento académico porque está demostrado que en la medida en que hay un clima escolar con unos ambientes sanos y de poco conflicto, eso se revierte en mejoramiento académico, y nosotros buscamos eso también. *Yo digo que de manera indirecta nosotros no estábamos pensando de que no los reclutaran los grupos armados, estábamos pensando más bien de que se mantuvieran en la Escuela, de que mejoraran académicamente, de que hubiese un ambiente escolar sano y en convivencia, pero fíjate que eso de manera indirecta también evita eso, ¿no? de que los niños al desertar... porque un niño que deserta, que deja de estudiar es un niño que queda expuesto a ser reclutado, porque la mayoría de jóvenes que se han ido con las BACRIM, estos jóvenes que se fueron con las BACRIM hace como 4 o 6 meses, pasó este el hecho de que ahí el niño el joven apareció asesinado, fueron niños, fueron jóvenes que no terminaron los estudios. Todos andaban de mototaxistas, andaban de... trabajando en la variante, rebuscándose, vendiendo droga... ¿sí? Entonces son jóvenes que se retiraron de la Escuela, y de esos jóvenes yo digo que ninguno era nuestro osea, ningún joven, osea, fue de los que se retiró aquí, incluso aquí tenemos muy poca deserción, los niños que aquí que no se nos vayan, tratamos de que sigan estudiando acá, no les sugerimos otra institución, incluso nosotros peliamos con otros – porque hay que entender que también hay sectores de la Escuela que no tienen el enfoque de Educación para la Paz, osea algunos, sectores de docentes e incluso directivos, osea que no... que el enfoque que no lo tienen y que no es muy creíble... y hay sectores que les dicen a los estudiantes que pierden el año y que se tienen que ir de la Escuela, nosotros les decimos que se queden y que lo pueden ganar aquí. [...].*

Yo pienso que en eso hay una relación directa, difícilmente u joven que termina aquí termina vinculado a una BACRIM o un grupo guerrillero o paramilitar.

Lina: Bien, profe, a mí me gustaría que usted me contara un poco acerca de su proyecto de memoria. ¿Cómo se hace memoria en un escenario en el que ha habido tanto dolor, en el que hay tantas emociones que afloran? [...] Me he encontrado en este trabajo de campo con que hay mucho silencio, mucha gente no quiere hablar –lo que es respetable, por supuesto- pero me pregunto ¿es mejor hablar? ¿Cómo manejar el tema del miedo?

Edgardo: Bueno, si claro. Bueno, entonces te cuento un poco de cómo yo empecé a trabajar el proyecto. Yo en realidad no conocía nada de memoria histórica, conocía de historia porque soy profesor de historia. Este y empiezo a poner en práctica una estrategia que se llama la Historia Oral para trabajar la historia desde las Ciencias Sociales porque había bastante apatía por los temas de historia especialmente, yo los veía como aburridos, como sin sentido. [...] Entonces yo empecé a buscar el tema de la Historia Oral, me conseguí un libro allí en la biblioteca que donde unos docentes de Estados Unidos trabajan la estrategia de la Historia Oral, eh...y a través de esa estrategia ellos logran vincular a los jóvenes con la historia local y la historia del país, entonces yo puse en práctica muchas estrategias del libro, el libro se llama la Historia Oral Escolar de unos autores de Estados Unidos [...]. Entonces yo empecé a ponerlo en práctica en los cursos de 9º grado de 10º, eso lo hacía con los chicos era que mientras estábamos trabajando un tema de historia nacional yo les pedía de que ese tema lo bajarán a nivel local y buscaran colaboradores, personas ya de bastante edad para que les preguntaran cómo vivieron ese tema a nivel nacional. ¿Ya? Por ejemplo cómo se vivió aquí lo de la masacre de las Bananeras [...] Esos temas que dieron un impacto a nivel nacional cómo aquí en San Juan se vivieron. Entonces yo les pedía que averiguaran unos 3 o 4 personajes, ancianos, y llevaran una guía de entrevistas para que le hicieran la entrevista. Obviamente antes de eso yo los preparaba les hacía ensayos de entrevistas en el aula, les evaluaba esas entrevistas, luego ellos iban donde el señor y hacían las entrevistas con grabadora en mano, te das cuenta que aquí hay una cantidad de casetes, ahí hay una cantidad importante de entrevistas. [...]. Desde el 2004 que yo ya empecé ese proyecto. Ellos hacían las entrevistas, las traían a la clase, evaluábamos las entrevistas y los meto en el tema de la investigación. Acercarse a la historia como un investigador. [...].

Por ahí todavía el tema de memoria no aparece, y ahí estoy haciendo memoria histórica. Y cuando yo fui a Alemania llevé ese proyecto. [...]. Entonces allá me empezaron a comentarme en qué consistía eso de la memoria histórica y [...] allá me dicen eso es memoria histórica y memoria escolar, que poco se trabaja ¿ya? La memoria histórica se trabaja mucho con víctimas, para que hagan memoriales, este...se trabaja mucho la memoria esa que tiene que ver con la memoria itinerante, [...] se trabaja la memoria artística, pero la memoria

escolar es un tema poco trabajado. Entonces tú tienes todo un potencial allí y es ahí cuando empieza todo mi potencial y empiezo a comprender en qué consiste lo de la memoria histórica. [...]. Entonces ya vengo a la Escuela y empiezo a trabajar el tema de la memoria, empiezo a trabajar para que ellos se sensibilicen con el tema de la memoria, a rescatar este...documentales o documentos de lo que pasó aquí en San Juan, en el año 97 lo del profesor Atilio, osea esas cosas que yo creía que a los jóvenes se les había olvidado ya o no sabían, quién es el profesor Atilio, entonces yo empiezo a trabajarle eso, a lo de El Salado, a lo de Mampuján, entonces busco recortes de prensa o cosas que tengo digitalizadas, las imprimo y se las presento y ellos leen. Y ellos se sorprenden, está todo el tema de la no repetición, empiezo a hablarles del tema de la impunidad, de cómo la memoria histórica es importante para evitar todo el tema de la impunidad, a trabajarle el tema de cómo cuándo se trabaja memoria histórica podemos ser más creativos para la búsqueda de la reconciliación y la búsqueda de la paz, creo que sin memoria histórica tu difícilmente puedes llegar a un acuerdo, a una paz verdadera porque osea tu no trabajas el pasado y no... este... como que los temas de la memoria histórica...no se hace el duelo, y en la medida en la que no se hace el duelo la gente se descarga y no puede perdonar, que es una cosa tan difícil, el perdón. [...].

Luego yo lo llevo al programa de formación, entonces ahí ya en el programa de formación como yo trabajo didáctica de las Ciencias Sociales lo que trabajo es la historia oral y la memoria histórica como estrategia didáctica. Entonces los jóvenes trabajan con los niños [...]. Y ellos mismos que hagan historia de la vereda, para que de alguna manera en la vereda también se hable de conflicto y aparezca la memoria histórica. [...]. En estos momentos estoy trabajando la historia de las veredas donde ellos están haciendo las prácticas para que ellos me entreguen un informe final la otra semana, ya me van a empezar a entregar esos trabajos...

[...] Una de las dificultades que tenemos es el hacinamiento, los pelados viven muy juntos, se chocan. Pero nosotros sí nos hemos dado cuenta que los pelados manejan mejor los conflictos, llaman a los directivos y allí uno los trabaja. La agresión ha bajado. Aquí había muchas más peleas al salir, entonces yo siento que eso tiene mucho que ver con ese ambiente que estamos manejando. [...] La Educación para la paz está en el currículo pero no todos los docentes trabajan en eso, incluso hay otros docentes que critican a nosotros, que no quieren... como que ellos no entienden que es un proceso y que si trabajamos una Educación para la Paz no quiere decir que vayamos a tener una sociedad perfecta. Y... incluso generan malos ambientes para generar conflictos en el aula. Osea docentes por ejemplo que... este no le dan la oportunidad a los estudiantes, de alguna manera les violan sus derechos ¿viste? [...]. Esas cosas se han dado aquí. [...]. Una cosa es trabajar la Educación para la Paz en el plan de estudios pero ya su forma de tratar al estudiante no lo trabajan, es un trato bien duro, bien difícil, usan la nota para generar el poder y la presión, entonces esas son cosas que van totalmente en contra de una cultura de paz. [...]. Se necesita una educación horizontal, donde

no hay un docente que manda sino que hay un diálogo, comunicación, el uso de la argumentación, la racionalidad, entonces el hecho que no todos los docentes estemos en esa tónica se van a dar los conflictos, van a seguir dándose. Ahora ¿cómo logramos que eso sea en un 100%? Hay que seguir trabajando, hay que seguir dialogando con esos docentes [...].

Y aquí la cultura de paz no es una moda, es algo que hemos ido trabajando desde hace muchos años gracias a las necesidades. No, no es la moda. Y nosotros por ejemplo no estamos de acuerdo con la Cátedra de la Paz⁴⁷, para nosotros esto no es una cátedra, es toda una cultura desde el pacillo, la cancha, los salones...debe haber ese ambiente de cultura de paz.

⁴⁷ Se refiere a la Ley 1723 de 2014 “por medio de la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país”. Según las conversaciones sostenidas con los docentes de la Normal este tipo de proyectos no generan un impacto sostenible porque no son transversales al ejercicio educativo. Explicaron que la cultura para la paz no se enseña con una materia sino con una integración adecuada de los valores de paz a todo el Plan de Estudios de las instituciones educativas.

Anexo 9. Entrevista a Arturo Acosta, estudiante de grado once (11º) y personero de la Escuela Normal Superior Montes de María. ⁴⁸

Por: Lina Margarita Perea Mojica

Bueno, casos como tales de reclutamiento, bueno en lo que es acá en lo medio urbano, acá en el pueblo pues no. Pero San Juan tiene muchas veredas, La María, muchas veredas, que donde sí se han presentado casos que cogen a los niños... pero que te digo, osea no es algo como sometimiento ¿me entiendes? Sino que a veces también es producto de los odios heredados, lo que tú me cuentas de tu investigación, eh... yo pienso que le mimos Estado está mediando el conflicto y los odios heredados ¿por qué? Si se evidencia en la educación actual, el Estado te pide a ti, le pide a tu directora de grupo que cada periodo o cada semestre, cada corte, te saquen una tabla de los mejores puntajes, entonces el que ocupó el primer puesto, el que ocupó el segundo puesto, el que ocupó el tercer puesto....¿qué genera eso? Que el que quede en los últimos puestos siempre tenga como un resentimiento con el que siempre adelante, con el que siempre lo cogen los profesores para las encuestas, ¿qué tal si en vez de realizar ese cuadro de puntaje o de primero y segundo puesto, sería muy diferente que decir por ejemplo: “Lina, tiene cualidades es buena investigando – Arturo: tiene cualidades es bueno escribiendo – José: puede hablar bien”. ¿Me entiendes? Resaltar algo positivo en cada uno para que esto no genere odios. ¿Qué pasa con el odio heredado? Cuando llega el punto de que ya tú dices ah pasaron 25 años pero aquel que está de magistrado era el que siempre lo cogían para todo en el colegio, era el que ya tenía su futuro prácticamente listo. Mientras yo que era el que quedaba siempre de último puesto estoy ahora en una finca raspando, haciendo trabajos de fuerza, ese resentimiento que tienes tú y que te llegue una propuesta, una ideología barata de que no contra la burocracia, contra las políticas del Estado, te lleva a ti mismo a que tomes una reacción contra aquellas personas, pero esas personas se te van a convertir en la sociedad, se te van a convertir en las leyes del gobierno. Entonces yo pienso que es más bien, un problema que está viniendo desde el mismo Estado, que te está mediando la educación competitiva... yo te lo puse ahí en la encuesta. Y estamos midiendo la educación, osea no tanto para la paz, sino una educación equitativa, basada en las habilidades de cada persona, porque osea, la diferencia nunca ha sido mala, todos somos personas diferentes, pero el Estado no está resaltando la diferencia a pesar de que en la Constitución te hablan de diversidad étnica, el Estado no te está dando las prioridades para eso.

Lina: ¿Y tú crees que desde lo que hace la Escuela el componente de una educación para la paz sirve para algo? Por ejemplo, si a un niño o joven le propusieran entrar a un grupo

⁴⁸ ⁴⁸ Entrevista realizada a Acosta, A (2014 octubre). Estudiante de la Escuela Normal Superior Montes de María, San Juan Nepomuceno, Bolívar.

armado, pero tiene herramientas de Educación para la Paz, ¿tú crees que él puede cambiar su decisión?

Arturo: Claro. Yo le apuesto totalmente a la Educación para la Paz porque más que enseñarte a ti eh... bueno, vamos a hacer la dinámica del pollito o cualquier dinámica que tenga cualquier nombre a ti se te está enseñando a tener autonomía, se te está enseñando a pensar a ti como persona, a tomar tus mejores decisiones, a elegir lo bien y lo mal, entre comillas porque sabes que muchas veces para mí no es bien lo que de pronto para ti sea mal. Yo pienso que con la Educación para la Paz desde la Escuela, desde los proyectos que estamos haciendo, por ejemplo, las charlas, de... vino un pilotaje de Educación para la Paz con los novenos, que fue la muchachita que te habló, son charlas intensivas en las horas de la tarde, de lo que es paz, de cómo llegar a la paz, de si la paz es una utopía, una realidad o un sueño, entonces están concientizando a los niños que la paz sí es posible ¿me entiendes? Porque muchos si de pronto le mataron a un abuelo, le mataron su familia, tienen ese rencor heredado, tienen ese odio, entonces ¿qué está diciendo la Escuela con la Educación para la Paz? Hombre, sí cierto, entendemos que tienes violencia, pero violencia con más violencia no vamos a llegar a ningún lado, vamos a pensar alguna manera... osea, eso es lo que está tratando de hacer la Educación para la Paz, tratando de que con amor, con cariño, con juego y con alegría, sanar esa herida que tú tienes y apostarle a un nuevo futuro.

Lina: Claro... Bueno, y tú ahora me mencionabas que de pronto en las veredas de San Juan sí los niños están más expuestos. ¿Tú sabes algo de eso? ¿O de eso casi no se habla....?

Arturo: Osea, siempre se ha tenido como un tabú aunque es una realidad, deja y te digo el nombre exacto... hay una vereda que se llama Potijuela, que es de acá de San Juan, queda hacia allá... Qué pasa en esa vereda, está muy alejada de acá lo que es el pueblo como tal, está como a una hora. Y el terreno, osea para acceder a la vereda, es muy difícil llegar allá y por ello no hay presencia de la Policía ni de las autoridades, de vez en cuando pasan las autoridades respectivas haciendo sobrevuelos y eso, aquellos niños están expuestos. Yo tengo el caso de un primo, mi primo vivía en aquella vereda, y una vez por acá había un señor que se llamaba Zambrano, entonces qué pasa, él siempre manejaba la zona de los Montes de María, él incluso llegó tanto a tomarse tanto la cultura de la violencia, que el grupo armado como tal residía en las veredas ¿me entiendes?, El grupo vivía y convivía con los niños. Los niños estaban expuestos a ver un fusil, a ver matar a alguien, de pronto por algún problema, ¿me entiendes? Con qué excusa llegaban ellos, que ellos luchaban por la libertad, que ellos querían una nueva Colombia, y con esa idea como los niños están expuestos, entonces aparte de que el conocimiento no es muy bueno porque casi los profesores no quieren ir allá, imagínate estar tan expuestos. Allá pocos profesores se atreven a apostarle. Entonces qué pasa, como tú estás tan expuesto, tan alejado del pueblo y tú te pones a enseñarles a los niños “no que hay que tener autonomía, que hay que aprender a decir que no”, tú te estás ganando la muerte, por así decir me entiendes. Entonces de pronto allá sí, allá la EP no se está como

que evidenciando tanto a pesar de que es una sede de esta Escuela, pero es porque hay mucha cultura del temor. [...]. Osea mi primo convivió, osea no le ofrecieron tanto como...osea llevarlo porque cuando eso mi primo tenía como 8 años. [...] Entonces no se lo llevaron porque se llevaban de 12 hacia arriba. Entonces por eso a él no se lo llevaron, pero igual él estuvo a pocos centímetros de un fusil, convivió con ellos...

Anexo 10. Fotografía. Profesor Atilio Vásquez. Desaparecido en el año de 1997.



Fuente: (Perea 2014 b).

Anexo 11. Fotografía. Profesora Pura Álvarez de Bustillo. Desaparecida en el año 2001.



Fuente: (Perea 2014 c).

Anexo 12. Fotografía. Escuela Normal Superior Montes de María.



Fuente: (Perea 2014 d).

Anexo 13. Fotografía. Monumento de reparación (Ley de Justicia y Paz) a las víctimas de la masacre de Las Brisas en San Juan Nepomuceno.



Fuente: (Perea 2014 e)